



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Acciones del Programa Binacional de Educación Migrante, Baja
California.

Tesis presentada por

Yara Amparo López López

para obtener el grado de

**MAESTRA EN ESTUDIOS DE MIGRACION
INTERNACIONAL**

Tijuana, B. C., México
2023

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis: Dr. Juan Sánchez García

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dra. Eunice Danitza Vargas Valle, lectora
2. Dra. Cristina Alfaro, lectora

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a los cientos de menores transnacionales que todos los días nos enseñan que siempre podemos mejorar. Nunca debemos dejar de insistir en su atención y mostrar que existen en nuestro sistema educativo, nuestras aulas y nuestras escuelas. Ellos son *los estudiantes que compartimos* entre la frontera de California y Baja California.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a El Colegio de la Frontera Norte por haberme acogido y formado, tanto en la Especialidad en Migración Internacional como en el posgrado en línea, Maestría en Estudios de Migración Internacional. Lo cual ha enmarcado de este trabajo, que no se detendrá aquí, sino que será concluido en el doctorado. Gracias por el acompañamiento y paciencia de nuestros docentes e investigadores que nos llevan de la mano a construir y compartir lo aprendido.

Reconozco a la Secretaría de Educación que ha sido el espacio de aprendizaje durante estos últimos 20 años que me ha permitido conocer y colaborar con diferentes actores sociales e instituciones que han pasado a ser parte de mi existencia, no solo académica y laboral, sino de mi vida personal.

¡A los Fantásticos y las Jefas! Quienes con sus investigaciones me hicieron aprender más y poder conocer a los estudiantes transnacionales que he tenido la oportunidad de estar cerca de ellos: conocerlos, ayudarles, sobre todo, aprender de ellos. Gracias estimados fantásticos porque por más de 2 décadas no han cedido, sino que han fortalecido un equipo de investigadores que nos permiten ser mejores en la atención de los estudiantes transnacionales.

De manera especial al Dr. Juan Sánchez García por su acompañamiento y apoyo en todo momento. Por su empuje y porque siempre me dijo: el trabajo quedará genial, no hay que ceder.

A todos los amigos: Sera, Saúl, Cristina, Celina, Benito, Daniel, Eunice, Reyna, Saúl (Germano), Ivonne, Jan (amigos de CABE) y todos los que siempre me han impulsado a seguir adelante y me han ayudado a ser mejor persona y no olvidar que la academia es el camino para transmitir los conocimientos. Y seguir construyendo una red de colaboración para la atención de *los estudiantes que compartimos*.

¡A mi padre y madre por empujarme a salir adelante! Va por ustedes. ¡A la familia por todos estos fines de semana, que les dije el que sigue lo prometo! en especial a ti David. Por desvelarte junto conmigo. Agradezco todo el apoyo incondicional y soporte que siempre me has dado porque siempre has creído que puedo hacer mejor las cosas. Por todos esos cafés y tés. Por todos esos cuentos. Por todas esas pláticas que me empujan a seguir adelante. A “Psycho”, por todo ese tiempo que donde fuera que estuviese sentada para escribir estabas a mi lado, y a ti querido Sam, por ser mi referente de alumno transnacional.

Resumen

Este trabajo de análisis de intervención muestra la experiencia del Programa Binacional de Educación Migrante en Baja California que responde a la responsabilidad de atender a la población que se ubica en el estado como migrantes internacionales, población que probablemente no ha sido suficientemente respaldada por la Secretaría de Educación del estado. Este proyecto utiliza la revisión teórica y conceptual mediante una metodología cualitativa para establecer un análisis del programa que busca la inclusión de los menores en retorno o a su llegada por primera vez a las escuelas mexicanas. Entre los hallazgos se muestra que no existe a nivel nacional una guía de implementación del programa y su enfoque se limita a la relación México-Estados Unidos. El desarrollo histórico de casi dos décadas permite mostrar cuántos son los alumnos en tránsito migratorio, que perfiles de nacionalidades están presentes, cómo capacitar a los docentes que los atienden de acuerdo con los datos recolectados, así como ubicar cuáles son las escuelas en donde existe mayor cantidad de estudiantes y las gestiones de colaboración intergubernamental, con la sociedad civil, Agencias de Naciones Unidas y la academia. Tomando en cuenta que la actual administración gubernamental estatal se encuentra promoviendo seis proyectos estratégicos de la Secretaría de Educación, siendo la atención a migrantes internacionales uno de ellos, por lo tanto, resulta oportuno considerar esta aportación como un insumo para contar con un diagnóstico de la movilidad de menores migrantes en toda la entidad. Además, se recomienda la inclusión educativa como medio para que estos menores se integren a las escuelas mexicanas.

Palabras clave: estudiantes transnacionales, migración escolar, escuelas mexicanas, maestros bilingües, estudiantes que compartimos.

Abstract

This study describes the work of the Binational Migrant Education Program in Baja California, the program that has the responsibility of serving international migrants within the state, a population that has not been sufficiently supported by the state Ministry of Public Education. Theoretically and conceptually, this project uses a qualitative methodology to analyze the program that supports the inclusion of minors upon their return or initial arrival to Mexican schools. Among the findings are that there is no national implementation guide for the program and the program's focus is limited to the U.S.-Mexico relationship. The program's nearly two decades of implementation show how many students in migratory transit are (and have been) present in nationality profiles, how to train the teachers who serve them according to the data collected, and locate which schools have the largest number of international migrant students. The study also documents the program's efforts at intergovernmental collaboration and with civil society, United Nations agencies, and academia. Currently, considering that the state government administration is promoting six strategic projects of the Ministry of Education, it is appropriate to consider this study as relevant to the diagnosis of the mobility of migrant minors throughout the state. Educational inclusion is recommended as the means for these minors to integrate into Mexican schools.

Key words: transnational students, migrants, Mexicans schools, teachers, bilingual teachers, the students we share.

Índice

Introducción.	
Presentación	1
Justificación	3
Definición del problema	4
Metodología	6
Capítulo I. El PROBEM, una propuesta educativa en Baja California	
1.1 Migración y educación	8
1.2 Memorándum de entendimiento sobre educación	10
1.3 Marco contextual del PROBEM y las políticas públicas	14
1.4 Diagnostico de PROBEM en Baja California	19
1.5 Recuento histórico del PROBEM en Baja California	22
1.6 Marco conceptual referente a la gestión del Programa Binacional de Educación Migrante	34
Capítulo II. Proyecto de intervención.	
2.1 Gestión del PROBEM en Baja California	37
2.2 Objetivo general y objetivo específico	40
2.3 Presentación del proyecto de intervención.	40
2.4 Incidencia de la Guía de Referencia	48
2.5 Estrategia de implementación de la Guía de Referencia	51
Capítulo III. Gestión del proyecto.	
3.1 Plan de trabajo y cronograma de actividades	54
3.2 Calendarización de las acciones reflejadas en la Guía de Referencia	56
3.3 Estrategias por implementar	58
3.4 Participantes del proyecto	59
3.5 Indicadores de cumplimiento	59
3.6 Recursos y presupuesto	60
Evaluación	63
Conclusiones y recomendaciones	66
Anexos	
Bibliografía	70
Última página	

Índice de Cuadros y Gráficas

Cuadro 1, del capítulo I. Políticas públicas en el estado de Baja California. Atención escolar migrante.....	18
Cuadro 2, del capítulo I. Menores nacidos en el extranjero inscritos en la secretaria de educación en Baja California, por municipio.	33
Cuadro 3. del capítulo II. División de acciones de acuerdo con los ejes temáticos para cumplir las acciones del programa operativo anual.	38
Cuadro 4. del capítulo II. Alumnos extranjeros en Baja California por país de mayor incidencia.	41
Cuadro 5. del capítulo III. Plan de trabajo	54
Cuadro 6. del capítulo III. Calendarización de las actividades	56
Cuadro 7. del capítulo III. Responsables de las acciones	59
Cuadro 8. del capítulo III. Disponibilidad de recursos	60
Cuadro 9. Presupuesto del capítulo III.	61
Cuadro 10. Indicadores del capítulo III.	64
Figura 1. del capítulo II. Diagrama de la Guía de Referencia para la implementación del Programa Binacional de Educación Migrante.....	47
Anexo 1. Formato de Registro en Situación de Migración Internacional	i.
Anexo 2. Temática para los “Grupos de Apoyo para Alumnos Migrantes”	ii.
Anexo 3. Cuestionario Diagnóstico	iii.
Anexo 4. Trabajos de los alumnos “Encuentros de alumnos transnacionales”.	iv.
Anexo 5. Cuestionario para alumnos migrantes	v.
Anexo 6. Firma de reunión de Comité de Diseño de programas intercultural y Bilingüe.	vi.
Anexo 7. Protocolo para el acceso de niñas, niños y adolescentes en situación de migración a la educación en Baja California.	vii.

INTRODUCCIÓN

Presentación

El presente proyecto de intervención surge de la intención de compilar las acciones y procedimientos que el Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) ha realizado en cuanto a proyectos y estrategias que se derivan de convenios, tratados y acuerdos binacionales fronterizos, en beneficio de niñas, niños y adolescentes que se enfrentan a procesos de inclusión educativa a causa de la migración, afectando sus trayectos formativos en el estado de Baja California, así como el asesorar y capacitar a los profesionales de la educación en el conocimiento de estrategias de aprendizaje y materiales didácticos para la atención de la población migrante que se inserta al sistema educativo mexicano.

El PROBEM desde su creación, ha desarrollado acciones que inciden indirectamente en los proyectos estratégicos de la Secretaría de Educación, coadyuvando de forma transversal y coordinada, la atención educativa a la población en situación de migración en el estado, con todas las aristas que ello implica. Por ello, los avances logrados a través del PROBEM, representan una respuesta para la atención educativa de los menores migrantes.

En esta tarea, la educación ocupa un sitio importante, la atención de los menores es una de las áreas de mayor importancia para este programa, y que para lograr esta atención se requiere capacitar a los docentes que reciben a estos menores en las escuelas de Baja California, una de las necesidades apremiantes a la llegada de estos menores y jóvenes es brindar una orientación durante sus primeros meses de ingreso a la escuela, conoedores que los maestros frente a grupo muchas veces están saturados en el trabajo académico y administrativo, se propone contar con grupos de estudiantes en formación, que por medio del servicio social y prácticas profesionales, atiendan a los menores migrantes en sesiones de trabajo denominados grupos de apoyo para alumnos migrantes.

En el área de formación continua, como se menciona anteriormente es fundamental la capacitación a los docentes que reciben a estos menores en sus salones de clases, debido a que en México como en Estados Unidos, el desconocimiento de ambos sistemas de educación genera que

no se atiendan todas las necesidades básicas de información y formación de estos menores en su inclusión escolar.

Es preciso señalar que la niñez migrante requiere acompañamiento en todos los procesos, en particular, en la inclusión del menor en los sistemas escolares a los que se enfrenta. Es por esta razón se establece en un marco de colaboración binacional, el Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) que funciona como una mesa de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Relaciones Exteriores por medio del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, así como las Secretarías de Educación de los estados.

Es así, que en las dos últimas décadas (2003-2022), las acciones emprendidas por el PROBEM en Baja California se han dirigido a desarrollar y ejecutar diversos proyectos orientados a beneficiar a los menores y adolescentes en situación de migración y movilidad por medio de acuerdos y actividades estratégicas en cuanto a la necesidad de acceso a la educación básica y últimamente a la educación media superior y superior, capacitación de docentes en formación inicial y en servicio así como la atención a la diversidad cultural y lingüística por medio de apoyos educativos.

Durante este periodo, dos mil tres a la fecha, me he desarrollado como coordinadora estatal de este programa en el estado de Baja California teniendo la oportunidad de desarrollar diversas acciones que han dado pie a realizar este proyecto de intervención reconociendo los diferentes perfiles de los menores que solicitan el acceso a la educación y que se encuentran en tránsito migratorio, a través de este tiempo se ha mostrado la necesidad de atención y seguimiento de la inclusión y la preparación docente para atender a estos menores.

A partir de esto, este proyecto de intervención se plantea alcanzar los siguientes objetivos presentar una guía de referencia para el funcionamiento del PROBEM, en el marco de la colaboración binacional interinstitucional y dar respuesta a la necesidad de educación de los menores y jóvenes que encuentran en situación de migración y movilidad incluyendo aquellos que no han migrado entre Estados Unidos y México, identificar los diferentes perfiles educativos de acuerdo con la procedencia y la experiencia educativa en su lugar de origen, así como priorizar la gestión interinstitucional nacional e internacional del programa para alcanzar sus objetivos.

Y asegurar con equidad, inclusión el acceso a la educación básica y media superior, que garantice el pleno respeto a los derechos humanos y una formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para una mejor calidad y proyecto de vida.

Justificación y contribución de la intervención

La migración internacional en México se ha expandido de diferentes formas, teniendo impactos sociales, económicos, culturales y educativos. Estas esferas se atienden desde las necesidades por medio de diversos actores, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, se estima que un millón 74 mil personas nacidas en el extranjero radican en México, 74% de ellos nació en Estados Unidos, según datos del censo de Población y Vivienda 2020 se ubican a 1.2 millones para el mismo año.

México es considerado por los migrantes como un país de origen, tránsito, destino y retorno, donde forman parte los niños, niñas y adolescentes que vienen acompañados o no acompañados por las familias. Un país de origen, para los migrantes mexicanos y el principal destino para los que tratan de migrar a Estados Unidos. Anualmente un estimado de un millón de mexicanos, documentados y no documentados, más el tránsito fronterizo, se calcula aproximadamente 400,000 personas repatriadas anualmente desde Estados Unidos, esto convierte a la frontera México–Estados Unidos la más transitada del mundo. En lo que se refiere a la niñez mexicana migrante que es retornada de Estados Unidos a México se registraron un total de 23,340 menores de 17 años y se identificaron en Baja California a 9,645 menores no acompañados y acompañados en situación de migración irregular. (UPMRIP, 2021)

La necesidad de incluir a los menores migrantes en las sociedades a las que llegan es una tarea donde el tema educativo ocupa un sitio importante para la inclusión de estos menores. En respuesta a esto se establece el PROBEM como programa de puente entre México y Estados Unidos permitiendo, generar planes y proyectos orientados a la promoción de la educación de los menores en tránsito entre estos dos países.

Baja California inicia la operación del PROBEM desde 1997 enfocándose en uno de los ejes temáticos que se presentaran posteriormente, para cumplir con esta política de atención a

migrantes y menores en tránsito, se ha identificado necesario contar con una guía de referencia para accionar y atender los 5 ejes temáticos que componen al programa binacional de educación migrante: información y difusión, acceso a las escuelas, intercambio de maestros, apoyos educativos y culturales y finalmente evaluación del programa.

Por último, y no menos importante, este estudio resalta los beneficios en materia de acceso a la educación de los menores migrantes, la colaboración binacional para la formación inicial de profesores, la profesionalización docente y la socialización de la necesidad de establecer redes de colaboración para la atención de estos menores.

Concluyendo, la presente propuesta de intervención está enfocada a proponer una guía de referencia para el funcionamiento del PROBEM, un documento de apoyo informativo para todos aquellos actores estratégicos y colaboradores binacionales y responsables de organismos de la sociedad civil así como la relación interinstitucional, que, desde sus lugares de competencia, gestionan y ejecutan tareas trascendentales para asegurar la calidad, equidad, inclusión y pertinencia de la educación básica y media superior en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de movilidad en México.

Definición del problema

Tal como se mencionó anteriormente, el PROBEM es el único programa que firma la intención de colaborar por medio de un memorándum de entendimiento entre el gobierno de México y el gobierno de los Estados Unidos. En la actualidad 22 estados de la república son parte del equipo mexicano del PROBEM (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2020). En cada uno de estos estados, la secretaria de educación asigna su ubicación en términos administrativos, y determina su presupuesto para operar. Las características de cada estado son variadas, existen estados que su principal actividad se enfoca en el eje temático relacionado al intercambio de maestros México–Estados Unidos y el resto de los ejes temáticos se atienden de acuerdo con las posibilidades del estado.

Ahora bien, el PROBEM en Baja California es una coordinación estatal que se encuentra ubicada en el municipio de Tijuana, lugar seleccionado por su alta demanda de atención a la población migrante. En el año fiscal 2022 el programa se ubicó administrativamente en el Programa Operativo Anual (POA); con funciones asignadas directamente del titular de la secretaria de educación, se realizaron acciones transversales dentro de la secretaría, tanto en educación básica como en media superior y superior, esto fue una excepción, ya que el programa desde su implementación en Baja California había sido ubicado en la subsecretaría de educación básica.

Durante 2004, se celebró una de las reuniones nacionales del PROBEM, en el estado de Nuevo León, las ponencias presentadas en esta reunión versan en dos problemáticas centrales: 1) la falta de presupuesto en los estados para poder desarrollar el intercambio de maestros, la capacitación a los docentes y 2) el retorno o llegada de los menores provenientes de Estados Unidos a México sin documentos comprobatorios escolares que impedía la continuidad de los estudios de los menores que llegaban al país. En este discurso, a casi dos décadas siguen estando presentes las mismas problemáticas centrales, la falta de presupuesto para realizar el intercambio y la llegada a México de menores principalmente provenientes de Estados Unidos; incrementado en la actualidad la llegada de menores provenientes de otros países.

En este orden de ideas, es necesario identificar los procesos aplicados en el PROBEM, para poder evaluar si estos dan respuesta a estas problemáticas centrales, con tal objetivo se plantea presentar una guía de referencia de los elementos claves para el manejo y gestión de este programa y alcanzar los objetivos de los cinco ejes temáticos del programa.

Se aspira abordar la problemática desde el eje de la política y la gestión pública, donde la política hace referencia a las leyes y reglamentos que consideran lineamientos a favor de los menores que se encuentran en retorno o llegada por primera vez al estado. En cuanto a la gestión pública, son las propias leyes y reglamentos que norman el procedimiento para recibir educación de acuerdo con la Ley General de Educación y el interés superior del niño. Por consiguiente, es necesario establecer mecanismos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y todas aquellas instituciones que puedan otorgar atención a estas problemáticas.

En cuanto a las dimensiones para el abordaje de la problemática, destacan la institucional, la social y la cultural. La primera de ellas, considerada como un derecho constitucional de recibir educación y está enfocada en el interés superior del niño, Ley de Educación y la Ley de Migración. Respecto a la dimensión social, se pretende entender los patrones de estos menores en el proceso de integración escolar, desde los perfiles hasta las barreras administrativas que puedan enfrentar para acceder a la educación, y finalmente la dimensión cultural, que busca que los menores y adolescentes puedan convivir armoniosamente con el resto de la comunidad estudiantil.

La capacitación docente es fundamental para poder atender las necesidades que presentan los menores y ser incluidos tal como lo refiere la nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024, en su apartado de educación Inclusiva, de acuerdo al cumplimiento del objetivo global sobre educación de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que su finalidad es: ofrecer una enseñanza inclusiva y equitativa de calidad en todos los niveles educativos, esto con el fin de lograr la plena inclusión y la cohesión social de acuerdo con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (ONU, 2018). Impulsando y fortaleciendo los programas que se centren en la educación intercultural con enfoque migratorio, así como las alianzas y convenios educativos que se encuentren bajo el principio de equidad entre personas nacionales y extranjeras.

En este contexto, el presente tema propuesto resulta relevante, no solo por la ausencia de una guía de referencia para la operación y gestión del programa, también por la oportunidad de elaborar un documento que vincule las líneas de acción y permita alcanzar el objetivo del PROBEM, que el programa mantenga lazos de colaboración nacional e internacional para el bienestar de los menores que transitan entre dos o más sistemas de educación, al igual que la formación de profesionales de la educación que impartan educación a la población escolar migrante.

Metodología empleada

El presente estudio, basado en datos de carácter interpretativo-subjetivo, trabaja una metodología de corte cualitativo, construyendo conocimientos a partir de la realidad permitiendo flexibilidad en el proceso de investigación acción, es decir, un enfoque centrado en el

mejoramiento continuo de la acción educativa, a través de la colaboración de actores de cambio, comprometidos en asumir procesos reflexivos y contextualizados (Carr y Kemmis, 1988), permitiendo replantearse el problema, e incluso rehacer las hipótesis. En este sentido, se rescatan las experiencias institucionales, las acciones de gestión, la participación responsable y comprometida de la Coordinación Estatal del Programa Binacional de Educación Migrante en Baja California acumulado desde el 2003 a la fecha.

Para la recolección de los datos que sirvieron en el presente proyecto de intervención, se efectuaron entrevistas no estructuradas a profundidad con:

- Docentes participantes en el intercambio de maestros México – Estados Unidos.
- Menores que han solicitado el acceso a la educación por medio del PROBEM.

Con respecto a las entrevistas a docentes que participaron en el intercambio de maestros México-Estados Unidos, se llevaron a cabo en el 2005, se guardaron en archivos digitales para resguardar las grabaciones y se realizó un análisis de contenido para la construcción de las experiencias transcendentales de los docentes.

En cuanto al perfil de los menores que han solicitado acceso a la educación por medio del PROBEM, esta información se recopiló a través de dos fuentes primarias y forman parte de la estadística identificada que se realiza en el programa: a) del “Cuestionario diagnóstico”, un instrumento semiestructurado con preguntas cerradas y abiertas, aplicado a los niños, niñas y adolescentes migrantes en condición de movilidad, donde la mayoría vienen acompañados de sus padres; b) de los trabajos elaborados en los encuentros de alumnos migrantes y alumnos transnacionales realizados en el periodo del 2009 y 2010.

Por último, es importante señalar que la recopilación de todos los documentos físicos y digitales que sustentan este proyecto de intervención son parte del archivo histórico del programa binacional de educación migrante en el estado de Baja California, y que han sido organizados y clasificados de acuerdo con una línea de tiempo para una mejor interpretación y análisis sobre los acontecimientos históricos y relevantes que forman parte de la evidencia de trabajo a lo largo de estos años.

Capítulo I.

EL PROBLEM, UNA PROPUESTA EDUCATIVA EN BAJA CALIFORNIA

1.1 Migración y educación

La migración internacional es un fenómeno social que ha existido desde hace mucho tiempo en la historia de la humanidad, la creciente migración de personas a nivel mundial demanda diferentes formas de atención y de seguimiento, esto implica la movilidad de menores de edad. Uno de los efectos colaterales de la migración se presenta en el tema de la inclusión a las sociedades donde los migrantes arriban, impactando en el ámbito social y normativo, por ejemplo, en el caso de las políticas públicas en el acceso a la salud y a la educación, el mercado laboral, la reunificación familiar, entre otros. De acuerdo con datos del informe sobre las migraciones en el mundo (OIM, 2020) en 2019 había 37.9 millones de migrantes menores de 20 años, equivalente al 14% del total de migrantes del mundo.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) tiene como un ideal común que todos los países se esfuercen por establecer los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales básicos para los seres humanos. En este marco legal se establece la Carta Internacional de Derechos Humanos proponiendo el principio de no discriminación y trato igualitario. México publica en el 2014 la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con el fin de reconocer y garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos, conforme establecido en la Constitución Mexicana.

Los gobiernos estatales tienen la responsabilidad de atender las necesidades que se presentan para la inclusión educativa y el acceso a la educación de los menores migrantes, tanto nacionales como internacionales. Cabe resaltar que es necesario discutir el tema educativo sobre la inclusión de los menores en contextos de movilidad; debido a que en los últimos años se ha registrado un incremento en las deportaciones de connacionales desde Estados Unidos, sin distinción de edad, género o condición migratoria y que al arribar a México vienen acompañados

de menores de edad; algunos de ellos, nacidos en ese país y a quienes este cambio impacta en sus dinámicas educativas y de integración social.

De acuerdo con Zúñiga, Hamann y Sánchez García (2008), la migración en la actualidad es uno de los fenómenos sociales más importantes, ya que implica movimientos de personas en el interior de los países y desplazamientos al exterior, generando que se ubiquen en otros sitios que no son sus lugares de origen, causando necesidad de trabajo, salud y educación para ellos y sus familias. Con lo anterior, se puede observar a la educación como un instrumento de política social, ya que, debido a la dinámica migratoria, los menores transnacionales pueden presentar riesgos de abandonar sus estudios. Este planteamiento invita a reflexionar sobre el valor que la sociedad debe otorgar a la educación como un medio para reducir la desigualdad de oportunidades y como aspiración dirigida hacia una sociedad más incluyente con valores humanitarios que se preocupe por la vida comunitaria.

La Secretaría de Educación Pública tiene la responsabilidad de brindar la atención a todos los menores que se encuentren en territorio nacional para garantizar lo establecido en el Artículo Tercero de la Constitución Mexicana. Esto implica que se debe atender en todo el país las necesidades de brindar educación también para los menores migrantes. Y los que requieren este derecho son los menores nacionales e internacionales que regresan, llegan por primera vez o están en tránsito por el país.

De esta manera, la Secretaría de Educación Pública, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores por medio del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, convoca a las entidades federativas a sumarse a una colaboración binacional entre México y Estados Unidos de América firmando el Memorándum de Entendimiento sobre Educación en 1990.

Este acuerdo tiene como antecedente las iniciativas realizadas en el estado de Michoacán en México y California en Estados Unidos donde se había llevado a cabo un intercambio educativo, ya que habían identificado a un grupo de estudiantes que durante el ciclo escolar 1985-1986 se ubicaban en Michoacán durante algunos meses y el resto del año lo pasaban en California.

En 1990, las participaciones de las entidades federativas plantearon la conformación del Programa Binacional de Educación Migrante cuyos estatutos funcionaron a partir de la firma del

Memorándum de Entendimiento sobre Educación entre los gobiernos de México y los Estados Unidos de América.

1.2 Memorándum de Entendimiento sobre Educación

El PROBEM inicia como una colaboración interestatal en internacional por medio del Instituto de Mexicanos en el Exterior ante la necesidad de establecer una vinculación con la población de origen mexicana radicada en los Estados Unidos. Durante años, el Programa se ha dado a la tarea de atender a los migrantes en edad escolar para su ingreso y continuidad de estudios en escuelas mexicanas. La primera reunión binacional se celebró en 1982, en San Diego, California. Los estados miembros de ambos países acordaron en diseñar y estructurar los ejes temáticos:

- Información y difusión.
- Acceso escolar.
- Intercambio de maestros.
- Apoyos educativos y culturales.
- Evaluación.

De esta forma, se estableció el primer instrumento que favorece las acciones encaminadas a que los mexicanos migrantes binacionales tengan mejores oportunidades educativas.

El PROBEM ha priorizado la atención a brindar el acceso a la educación de una forma justa, fortaleciendo el desarrollo afectivo y social de los estudiantes, Su objetivo es “asegurar con equidad y pertinencia la continuidad y calidad de la educación básica para niños y jóvenes que cursan una parte del año escolar en México y otra en Estados Unidos” (Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2015).

Con la finalidad de atender a la población migrante transnacional que se empezaba a identificar entre México y Estados Unidos, la Secretaría de Educación Pública en colaboración con el Departamento de Educación de Estados Unidos, suscribieron en Washington, D.C. el Memorándum de Entendimiento sobre Educación, el 8 de agosto de 1990. La intención de este Memorándum está encaminada a la promoción del entendimiento entre ambos países para fortalecer los dos sistemas educativos, se compone de seis artículos:

Principios generales. Ambas partes se comprometen a promover y desarrollar la cooperación e intercambio en el campo de la educación basados en la igualdad, el beneficio mutuo y la reciprocidad, estará sujeto a las normas jurídicas de ambos países y a la disponibilidad de fondos.

- Métodos de cooperación. Se contempla la realización de actividades educativas de beneficio mutuo que involucren a investigadores, estudiantes, profesores universitarios, maestros, administradores de la educación y otros especialistas para dar conferencias, cursos, realizar investigación y desarrollar programas de cooperación enfocándose en: administración educativa, métodos de enseñanza, evaluación e investigación, estudio de la enseñanza de la lengua, la cultura y la historia de cada uno de los países.
- Organización y cooperación. La instancia responsable en México será la Secretaría de Educación Pública en correspondencia con la Secretaría de Relaciones Exteriores. En el caso de Estados Unidos será el Departamento de Educación en consulta con el Departamento de Estado y la Oficina de Información. Se establece la realización de reuniones periódicas estableciendo una agenda de trabajo, a través de la vía diplomática.
- Método de instrumentación. Las actividades están establecidas a partir del año escolar 1990-1991 y contemplan: Realizar acciones que aseguren la continuidad escolar de los niños, niñas y adolescentes jóvenes migrantes de ambos países, fortalecer las relaciones educativas y socioculturales entre México y Estados Unidos de América, llevar a cabo investigaciones educativas para desarrollar propuestas pedagógicas, estrategias y acciones en beneficio de la población migrante.
- Financiamiento. Cada una de las dependencias involucradas de ambos países se comprometieron a proveer los costos de su participación.
- Duración del Memorándum. Quedó establecida a partir del 1º de septiembre de 1990 hasta el 31 de diciembre del 1991. Posteriormente, se decidió que fuera prorrogado automáticamente, por la vía diplomática por periodos sucesivos de dos años. (Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2015, 1-4)

Cinco años después de la firma del Memorándum, se oficializa el Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional México-Estados Unidos por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Acreditación y Revalidación de Estudios y se intensifica la difusión del PROBEM.

En 1996, se aprobó la fundamentación filosófica y jurídica del PROBEM, y se suscribe el Anexo IV donde se acuerda continuar la colaboración para el periodo 1996-1998. Durante este periodo se integró el Consejo Mexicano del PROBEM conformado por una Secretaría Ejecutiva a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y una Secretaría Técnica de la Secretaría de Educación Pública y por una de las entidades federativas que representa la Coordinación Nacional. Así mismo, se lleva a cabo, en ese mismo año una reunión oficial del PROBEM en la que se definieron las estrategias para institucionalizar el programa con el fin de que le asignen recursos.

En este periodo se suscribe el Anexo V al Memorándum donde por su importancia se transcriben los numerales 4to al 6to, donde se establece:

4. Fortalecer los trabajos en relación con la transferencia de calificaciones, impulsar la comunicación de los estados fronterizos.

5. Seguir apoyando el intercambio de experiencias y materiales, así como el uso de la tecnología aplicada a las áreas de educación básica, bilingüe, educación para migrantes y desarrollo profesional de los maestros.

6. Explorar nuevas fórmulas que enriquezcan el desarrollo profesional del maestro por medio de intercambios con especial énfasis en educación básica, educación bilingüe, alfabetización, educación para migrantes, educación especial y educación técnica.

Del periodo de 1999 al 2004 se celebran dos reuniones nacionales y una reunión binacional. Se suscribe el anexo VI al VIII del Memorándum y se establece la línea gratuita Tel-SEP. Se promueve el uso del documento de transferencia distribuyendo 84,775 ejemplares en México y 152,900 en Estados Unidos por medio de las redes consulares. Además, se realiza a nivel nacional la campaña de flexibilidad de las Normas de Control Escolar para el apoyo a la población migrante.

Del 2005 al 2010 se llevan a cabo las reuniones, tanto nacionales como binacionales, estableciendo una reunión específica para realizar un seminario de capacitación previo al intercambio de maestros y otra para la evaluación del intercambio de maestros. Se ratifica las funciones y atribuciones del Consejo Mexicano del PROBEM y se establecen las funciones del coordinador nacional, así como el vicecoordinador y se establece un responsable de cada estado para coordinar cada eje temático que a continuación se describen.

Ejes Temáticos de PROBEM

1. Información y difusión.
2. Acceso a la escuela.
3. Intercambio de maestros.
4. Apoyos educativos y culturales.

En 2011 se firma el anexo IX al Memorándum de Entendimiento sobre Educación y se siguen realizando de forma presencial las reuniones nacionales y binacionales una en México y otra en Estados Unidos respectivamente. Como efecto de la pandemia por SARS-COVID 19, las reuniones del 2020 y 2021 se realizaron de forma virtual, incluyendo el cambio del Coordinador Nacional.

En esta relatoría de las acciones del PROBEM se advierte que en cada entidad se implementa el Programa, de acuerdo con sus posibilidades donde resulta sobresaliente el eje temático del intercambio de maestros. El Memorándum de Entendimiento es amplio con posibilidades de colaboración binacional que más adelante en este documento se explica el caso de Baja California.

De esta manera, se comprende que, en diferentes entidades participantes, las acciones se enfocan principalmente en el intercambio de docentes que se realiza durante el verano donde se participa, según la convocatoria que se emite y valida en ambos países.

1.3 Marco contextual del PROBEM y las políticas públicas

Según información histórica del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP) en 1995 el PROBEM, se integra en la Subsecretaría de Educación Básica dentro de la Dirección de Atención a la Multiculturalidad, funcionando en conjunto con la atención a la educación indígena y el programa de atención a niños hijos de jornaleros agrícolas migrantes.

En ese entonces el Coordinador de educación indígena también coordinaba el PROBEM. Su enfoque estaba en la atención a esta población, más que a los migrantes de retorno de Estados Unidos.

Y el intercambio de maestros que se realizaba en conjunto con el Migrant Ed, de la región IX de California que abarca desde San Ysidro hasta Anaheim, esta colaboración buscaba contar con docentes en el verano que atendieran a la población indígena en esta región de California.

De acuerdo con Sierra y López (2013) a partir del 2006, la Secretaría de Educación en Baja California presenta un incremento en la llegada de estudiantes migrantes ya sea de retorno escolar o de primera vez cifra que en 2012 se incrementó a mil ochocientos sesenta y nueve solicitudes de acceso a la educación. Zúñiga y Hamann (2008) explican que existen alumnos que habían “desaparecido” de las escuelas de Estados Unidos, y que probablemente se encontraban en México.

Esta idea conduce al reconocimiento que el sistema escolar mexicano necesita buscar formas de cómo identificar la llegada de menores procedentes de Estados Unidos y brindar atención a estos menores para cumplir con su derecho a la educación.

Inicia un trabajo de capacitación docente en México para identificar a estos menores y darles atención aun cuando el PROBEM incluye en uno de los ejes temáticos, el acceso a la escuela y que se cuenta con el documento de transferencia pareciera que no había acciones para difundir estas realidades en las escuelas mexicanas.

En México, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores son las instancias legislativas encargadas de revisar y proponer puntos de acuerdo para la atención de los menores migrantes entre México y Estados Unidos. Desde el poder legislativo han surgido acciones específicas que han beneficiado la implementación del PROBEM en todo el país.

En 2008, integrantes de la Comisión de Educación del Senado de la República de la LX Legislatura plantearon que a los menores migrantes se debe garantizar: “al derecho a la educación en condiciones de equidad para los jóvenes que por diferentes circunstancias, emigran solos o con sus padres a los Estados Unidos de América” (Gaceta del Senado, 2008) solicitando que se gestione la revalidación de estudios del bachillerato en ambos países para dar continuidad a los estudios y que se ofrezca atención y asesoría directa y por vía telefónica a padres de familia y estudiantes migrantes binacionales sobre acciones del PROBEM: documento de transferencia, trámites para el acceso a las escuelas, certificación y revalidación de estudios.

Además, se presenta un refrendo validando estos tres puntos de acuerdo, haciendo hincapié en la inclusión del tema de bachillerato y su revalidación.

En respuesta a las propuestas de la Cámara de Senadores para la atención a los menores migrantes, de 2008 a 2011 la Secretaría de Educación Pública, con recurso otorgado por medio de la Cámara de Senadores implementó el Proyecto de Educación Básica sin Fronteras para la atención de los estudiantes migrantes internacionales (Franco, 2014).

El PROBEM operó este proyecto como Programa adyacente. Con la ventaja de contar con un presupuesto federal para su implementación. El objetivo fue contribuir a mejorar el desempeño educativo de los alumnos provenientes del extranjero, tomando como referente la transición de experiencias de vida y educativas de un país a otro (Secretaría de Educación Pública y Dirección General de Desarrollo de la Gestión en Innovación Educativa, 2008).

El Programa estuvo a cargo de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión en Innovación Educativa de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación Nacional de Programas Educativos para Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Operativamente, el Proyecto de Educación Básica sin Fronteras fue parte del PROBEM en algunos de los estados participantes.

Cabe mencionar que uno de los éxitos de este Proyecto fue contar con una vinculación interinstitucional y priorizar la capacitación a docentes, generando materiales que hasta la actualidad siguen vigentes, como lo son las siguientes publicaciones: Alumnos Transnacionales. Escuelas Mexicanas frente a la Globalización (Zúñiga, Hamann y Sánchez, 2008); Pensar desde

el otro Lado (Secretaría de Educación Pública, 2008); el material elaborado para los estudiantes: Mientras Llego a mi Escuela/While I get to School (Secretaría de Educación Pública, 2009). que han servido de guía de trabajo en los grupos de apoyo para alumnos migrantes que se implementan en Baja California, que se describirán más adelante; así como la Guía Didáctica para Docentes (Secretaría de Educación Pública, 2009).

Los diversos estudios llevados a cabo por investigadores encabezados por Víctor Zúñiga, Edmund T. Hamann y Juan Sánchez García, Patricia Gándara y Cristina Alfaro por mencionar algunos muestran la carencia de programas para facilitar el tránsito de la alfabetización en inglés al español; el desconocimiento por parte de los maestros de las diferencias en los contenidos curriculares en Estados Unidos y México.

Estos materiales permiten que dentro del marco de atención a la diversidad se pueda incluir la migración de estudiantes transnacionales e iniciar la socialización de este concepto entre la comunidad académica; pero, sobre todo, los estudios realizados fueron conocidos entre los docentes de las escuelas en donde llegan estos alumnos.

Además, en el marco del apartado de la relación interinstitucional en la implementación en Baja California se realizaron entrevistas a estudiantes identificados como extranjeros de nacimiento y con experiencia educativa fuera de México.

Se implementaron estrategias de atención educativa a esta población, se llevaron a cabo talleres para docentes, encuentros entre estudiantes de recién llegada o extranjeros de diversas nacionalidades donde los estudiantes compartieron sus historias y sus retos al integrarse a un nuevo sistema educativo.

La atención a estudiantes migrantes y el acceso escolar impulsó el planteamiento de estrategias de seguimiento a las escuelas que reciben periódicamente estudiantes, realizando una serie de talleres a supervisores e inspectores escolares; posteriormente, a directores y a docentes con la intención de generar propuestas de atención a los estudiantes desde las comunidades escolares.

Las acciones que se integraron en los ejes temáticos del PROBEM permitieron establecer líneas de trabajo de forma armónica y complementaria. En 2015, la Cámara del Senado presenta un exhorto a la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores para presentar un informe sobre los resultados alcanzados durante la implementación del PROBEM. Quedando como puntos de acuerdo el exhorto para actualizar el Memorándum de Entendimiento sobre Educación entre México y Estados Unidos y, al final, la Comisión solicita incrementar el presupuesto asignado con el fin de implementar mejoras en la reinserción educativa de niñas, niños y adolescentes migrantes.

Como consecuencias a estos puntos de acuerdo, en 2015, se solicitó a la Secretaría de Educación en Baja California un reporte de las acciones realizadas en el PROBEM para responder al coordinador de servicios jurídicos.

El reporte enviado incluía los siguientes datos: en el ciclo escolar 2014-2015 se identificaron a 54,109 alumnos nacidos en el extranjero ubicando a 9,255 menores en educación preescolar; 33,697 en primaria y 11,157 en el nivel de secundaria, respecto a los ejes temáticos se informa:

- Información y difusión: se mencionan 20 acciones de difusión del programa desde información a las escuelas como información por los medios de comunicación vía impresa y participación en programas de radio.
- Acceso a las escuelas: identificación de los menores extranjeros en cualquier momento del ciclo escolar, apoyando a la revalidación de estudios y presentando un flujograma de atención a la comunidad migrante.
- Intercambio y capacitación de maestros: diseño e implementación de talleres y conferencias para la capacitación de docentes en colaboración con universidades de Estados Unidos y el Colegio de la Frontera Norte.

En este sentido en relación con las políticas públicas que se implementan en Baja California se realizó la revisión de los Planes Estatales de Desarrollo por administración gubernamental en donde se hace presente la atención a la población migrante, una síntesis de los hallazgos se presenta a continuación:

Cuadro 1. Políticas públicas en el estado de Baja California. Atención escolar migrante.

Planes Estatales de Desarrollo	
Periodo: 2002-2007.	La suma de factores socioeconómicos favorables que presenta la entidad, así como la vecindad con el Estado de la economía más dinámica de los Estados Unidos de América, provoca que a la población nativa se agreguen los connacionales que llegan a Baja California, generando un crecimiento adicional de la matrícula escolar que el Estado tiene el compromiso de atender. Para dar respuesta a lo anterior, se desarrollan acciones que permiten que todos los niños y jóvenes cuenten con las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad en los tiempos definidos para ello, situación que implica grandes retos debido a la movilidad de la población.
Periodo: 2008-2013	Educación especial, educación indígena y educación migrante. Fortalecer los programas de educación especial, educación indígena y educación migrante, a fin de incrementar su capacidad de atención.
Periodo: 2014-2019.	"Elevar la calidad y el logro educativo mediante una educación integral, garantizando la inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población." ("Elevar la calidad y el logro educativo mediante una educación") Incrementar la inclusión y equidad en la educación de niños y jóvenes indígenas, migrantes y alumnos de educación especial.
Periodo: 2020-2021.	Coordinar con las diversas dependencias de la Administración Pública, la atención a las necesidades básicas de la población migrante, brindando la asistencia que dignifique su estancia en la entidad. Promover la firma de convenios de colaboración con las dependencias gubernamentales para que los migrantes tengan acceso a la salud, educación, y trabajo.
Periodo: 2021-2027.	Programa internacional para la atención educativa de la población migrante. Establecer redes de colaboración que articulen a diferentes autoridades educativas estatal, nacional e internacional, agencias del Sistema de Naciones Unidas y aliados de la sociedad civil; en una relación interinstitucional para la coordinación de los actores relevantes para brindar educación a la población migrante. Atención educativa a niñas, niños y jóvenes en situación de migración internacional, a través de la suma de esfuerzos de alianzas estratégicas y colaboración con organismos internacionales tales como UNICEF, ACNUR, UNESCO y los diversos actores expertos en el tema.

Nota. Elaboración propia de acuerdo con la consulta de los Planes Estatales de Desarrollo en Baja California.

Como se puede observar en cada uno de los sexenios los Planes Estatales de Desarrollo muestra como se ha construido la atención a los migrantes iniciando con el reconcomiendo del crecimiento adicional de la matrícula escolar, posteriormente a fortalecer los programas de

educación migrante promoviendo una educación integral, garantizando la inclusión y equidad educativa buscando la colaboración con las dependencias gubernamentales para que los migrantes tengan acceso a la educación hasta llegar a la propuesta de un programa internacional para la atención educativa de la población migrante.

En la presente administración 2021 al 2027, la Secretaría de Educación en Baja California por indicación del Secretario de Educación asigna al PROBEM para desarrollar la colaboración internacional para la atención a la población migrante internacional, y lo presenta como parte de los seis proyectos estratégicos de la actual administración, con la indicación que se opere de forma transversal en todos los niveles educativos, y así atender las necesidades de la población en situación de migración y movilidad incrementando la colaboración interinstitucional, tanto nacional como internacional.

1.4 Diagnóstico del PROBEM en Baja California

Este apartado tiene como objetivo realizar una síntesis de las acciones del PROBEM en Baja California, como base para identificar las líneas de acción donde se plasmen las últimas dos décadas de implementación de este programa identificando las áreas de oportunidad para mejorar la atención a los menores migrantes y alumnos transnacionales; se lleve a cabo la actualización y capacitación docente en servicio y se atienda la formación inicial de maestros.

Se realizaron acciones de capacitación docente como la participación y desarrollo de los Seminarios de Pedagogía Fronteriza en conjunto con la Universidad de San Marcos; visitas a escuelas en la ciudad de Tijuana para entrevistar estudiantes migrantes; atención a menores migrantes en la delegación de educación en Tijuana; capacitación a docentes sobre las normas de control escolar y coordinar la participación de docentes en el intercambio de maestros durante el verano en: California, Oregón, Texas, Florida y Nebraska, por mencionar algunas de las que se han realizado durante este tiempo.

A continuación, se presentan acciones que se han realizado en el marco de los ejes temáticos del PROBEM y sus áreas de oportunidad:

- El primer eje se identificó el desconocimiento de la existencia de este programa, tanto de la población en general como en la estructura educativa.
- Segundo eje se evidenció la falta de conocimiento del perfil del menor en situación de migración, y movilidad, así como las normas de control escolar para el acceso a la educación por parte de la planta docente y la estructura educativa.
- El tercer eje establece la necesidad, no sólo de generar intercambios de docentes para conocer los sistemas educativos en ambos países, sino también generar las estrategias que pueden utilizar para la integración de los menores a cualquier sistema para continuar con su formación académica, así como la necesidad de la enseñanza de una segunda lengua tanto el idioma español como el inglés, sin olvidar la necesidad de otros idiomas como: el chino recientemente el francés y el creole.
- En el Cuarto eje se pretende generar materiales educativos, tanto para los menores como para los docentes, que sirvan como material de apoyo para el proceso de integración de los menores, tomando en cuenta la psicopedagogía para atender a los menores, la formación de docentes con una perspectiva bilingüe, binacional y bicultural.
- Quinto eje temático se plantea la necesidad de evaluar el impacto del programa con base en las acciones que se establecen en el plan operativo anual donde se asigna el presupuesto estatal al programa.

Haciendo un análisis de los ejes, se coincide con Zúñiga (2013) quien reitera la falta de atención a la población escolar migrante debido a la carencia de programas para facilitar el tránsito de la alfabetización en inglés al español; el desconocimiento por parte de los maestros de las diferencias en los contenidos curriculares en Estados Unidos y en México, refiriéndose al ingreso al sistema educativo de un país a otro.

Respecto a la formación docente, la realización y participación en los seminarios binacionales del 2003 al 2008 se corroboró que los docentes necesitan desarrollar habilidades técnicas y conocimiento académico para atender a los menores que arriban a las escuelas de Baja California; los maestros bilingües deben adquirir las capacidades que les permita reconstruir percepciones sobre los estudiantes migrantes. De acuerdo con Necochea y Cline (2003) Alfaro y Bartolomé (2018) el dominio del español académico y del contenido curricular entre estos estudiantes varía, según su experiencia previa en las escuelas mexicanas y o estadounidenses.

Los menores experimentan la discriminación e invisibilidad en las escuelas también existe la percepción entre algunos docentes de que estos alumnos son “problemáticos” por tener una actitud crítica o proponer contenidos y enfoques pedagógicos distintos (Zúñiga, Hamann y Sánchez García, 2008; Zúñiga y Hamann, 2009; Hamann, Zúñiga y Sánchez García, 2010; Sierra y López, 2013; Zúñiga, 2013). De esta manera, se ha encontrado que los docentes no atienden debidamente a los alumnos, por lo que el PROBEM debe incluir un trabajo constante de concientización y sensibilización en todos los actores educativos.

Cabe señalar que existen distintos tipos de estudiantes en movimiento migratorio (Zúñiga y Vivas-Romero, 2014). Algunos nacieron en México y migraron con sus familiares hacia Estados Unidos desde muy pequeños. También están los que nacieron en México otros en Estados Unidos y transitan entre el sistema escolar mexicano y el estadounidense más de una vez en su trayecto educativo. Un tercer grupo son aquellos nacidos en Estados Unidos y que ahora se encuentran inscritos en las escuelas mexicanas.

En general, estos alumnos han sido escolarizados en las escuelas estadounidenses, usan el inglés como primera lengua académica, se forman con el modelo pedagógico más orientado al trabajo colaborativo, y aprenden contenidos curriculares diferentes, ya que tienen programas diferentes al de la educación en México. La experiencia educativa es una integración a una cultura social y educativa desconocida para estos estudiantes.

Un cuarto grupo son los menores que nacieron en Estados Unidos, nunca han vivido en ese país y su trayectoria educativa se ha realizado por completo en México. Muchos de este perfil los encontramos en Baja California ya que por ser un estado fronterizo muchos padres deciden que sus hijos nazcan en Estados Unidos pero su vida hasta cierto punto la desarrollan en Baja California. Estos alumnos no enfrentan los mismos retos lingüísticos y pedagógicos que los estudiantes transnacionales, aunque sí comparten las barreras administrativas para acreditar su identidad y en algún momento de su trayecto pueden migrar hacia Estados Unidos, estos grupos de estudiantes también se conocen como “los estudiantes que compartimos”, término que ha sido presentado por los investigadores estadounidenses Patricia Gándara y Bryant Jensen (2021)

En lo que se refiere a la gestión interinstitucional es importante identificarla como una de las acciones prioritarias, ya que la vinculación interinstitucional ha sido clave en las acciones transversales del PROBEM, permitiendo alcanzar los objetivos de los cinco ejes temáticos.

1.5 Recuento histórico del PROBEM en Baja California

Desde su establecimiento, en 1996 hasta el 2003 Se dio prioridad al intercambio de maestros en colaboración con el Programa de Educación Migrante de la Región IX de California, el PROBEM se nombró una Coordinación Estatal; sin embargo, la demanda del servicio requirió que se ubicara en la ciudad de Tijuana y no en la capital del estado, lo que ha generado que los esfuerzos se concentren más en esta ciudad, donde se concentra más del 55% de la matrícula escolar.

En 2003 por instrucciones del director de la Dirección de Educación, se realiza el cambio del coordinador estatal de PROBEM separando la atención de la población indígena a la de los migrantes de retorno de Estados Unidos. A continuación, se presenta una cronología de las acciones del PROBEM que pueden ser consideradas como acciones estratégicas para la implementación del programa.

Para iniciar en el 2002 la región California-Baja California, se formó un equipo de trabajo donde participaban la Universidad Estatal de San Diego, Universidad Iberoamericana, Universidad de San Marcos y la Universidad Pedagógica Nacional de Tijuana, que dio como resultado el proyecto de Pedagogía Fronteriza que consistió en realizar una serie de seminarios donde cada uno de los participantes eran responsables de convocar a docentes de educación básica, formadores de docentes e investigadores para dialogar acerca de la pedagogía en la frontera, generando encuentros entre docentes de ambas fronteras. El PROBEM se integra a esta colaboración en el 2003 convocando a docentes de educación básica a participar y generar diversos proyectos de colaboración entre docentes de Tijuana y el condado de San Marcos California, a continuación, se describen:

En 2003 el PROBEM y la Universidad Estatal de San Marcos presentaron en la conferencia anual de la Asociación Americana de Investigación Educativa (AERA, por sus siglas en inglés) en el marco de la iniciativa de Pedagogía Fronteriza. La finalidad de esta presentación fue dar a conocer los avances en la atención de niños binacionales y biculturales; los maestros que laboran en las escuelas que se ubican en la frontera requieren de actitudes favorables para atender las necesidades de estos niños, los cuales se enfrentan a diversas culturas, situaciones sociales, sistemas educativos distintos entre otros.

Por lo tanto, se puso énfasis en que los maestros que atiendan a menores migrantes deben considerar seis áreas para la atención de los estudiantes: mente abierta (comprensión), interés por la educación fronteriza integrando a las diversas culturas nacionales y transnacionales, desarrollo profesional actualizado, conocimiento de las fronteras y cuestiones de migración, sensibilidad cultural con la diversidad cultural latinoamericana y por último tener conocimiento del idioma inglés y el español “ser bilingües”.

El PROBEM inicia su participación en el 3er Congreso de Pedagogía Fronteriza llevando a 50 docentes de la ciudad de Tijuana, que se integraron en las mesas de trabajo con los siguientes temas: Idioma y equidad, prácticas docentes, impacto de la frontera, mitos y estereotipos, sistemas educativos y logros académicos de los niños fronterizos.

Por otra parte, en 2004, se reúnen en la Universidad de San Marcos el Secretario de Educación de Baja California con la presidenta de la Universidad y el decano del colegio de educación acordando establecer una colaboración educativa donde los docentes de Baja California participen en las actividades académicas que propongan por los siguientes cinco años, empezando con el Taller de Lectoescritura Binacional “Viviendo el Bordo” donde 23 docentes de Baja California se dieron a la tarea de escribir sus cuentos con una perspectiva fronteriza. Se realiza el 4to Congreso de Pedagogía Fronteriza abordando los temas de lenguaje y equidad, prácticas pedagógicas, influencias fronterizas y los logros académicos para los estudiantes.

Para el siguiente año, se realizaron cinco seminarios del 22 de enero al 21 de mayo empezando en la ciudad de Tijuana y el siguiente en la Universidad de San Marcos alternando cada mes la sede, con los siguientes temas: Usando la bilingüidad y actividades para enseñar contenido para alumnos transnacionales; bilingüidad y actividades de escritura; estrategias para

promover la instrucción bilingüe; contando mi experiencia en la bilingüidad y, por último, encuentro Bilingüe. En cada uno de estos seminarios participaban docentes de ambos lados de la frontera implementando la metodología de “world café” donde los docentes dialogaban sobre su práctica pedagógica diaria enfocados en estos temas.

En esta secuencia de seminarios similares al año anterior, enero a mayo de 2006 se desarrollaron actividades iniciando en Tijuana con el tema: “Cuéntame un cuento” en la Universidad de San Marcos; “Poemas, música y más” en Tijuana; “Lectura y Escritura”, en San Marcos y “Sí se puede” cerrando con el 2do Encuentro Binacional Bilingüe.

En este siguiente año cambio el formato dejando de ser seminarios y cambiándose por talleres. Empezó en enero del 2007 con un taller denominado “Escuelas hermanas” en donde se propuso que colaboraran docentes de ambos lados de la frontera, pero que incluyeran actividades con su grupo escolar, desarrollando actividades en tres escuelas de Tijuana y tres escuelas en San Marcos. En el mes de febrero: “Poesía binacional en el salón de clases”.

En marzo, el taller: “El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha,” donde los docentes de ambos lados de la frontera escribieron extraordinarios cuentos como “El Quijote en contextos fronterizos”. En el mes de abril se llevó a cabo el taller: “Explorando los estándares de lenguaje en ambos lados de la frontera” donde fue una experiencia muy enriquecedora para los docentes ya que se compararon los estándares de CA. con los planes y programas de español en México, encontrando que no había mucha diferencia al momento de implementar el contenido temático el nombre era muy distinto, pero no el contenido. En mayo se realizó el taller: La Cultura de la legalidad en el marco de la Pedagogía Fronteriza, finalizando en octubre con el tema: “Bilingüidad, hacer puentes entre dos culturas”.

Para finalizar el proyecto en el 2008, se inició con la presentación de los resultados de los docentes que estuvieron intercambiando por tres meses la actividad de escuelas hermanas en el 2007 con la actividad de la “Maleta fronteriza”. Los docentes implementaron esta actividad con sus alumnos de clase y enviaban a sus amigos a distancia lo que para ellos era importante llevar en una maleta que viajaría en la frontera imaginando que los mismos alumnos viajarían de una frontera a otra, enviando cartas y objetos que para ellos sería importante.

Esta actividad corroboró que, para los menores, la frontera es un espacio imaginario, un ejemplo fue: una alumna de cuarto año de primaria le envió a su “amiga del otro lado de la frontera” un juguete que había recibido en las cajitas felices de Mc Donald’s en Tijuana, y la maestra le comentó “Pero ¿para qué le envías esto si allá, también hay Mc Donald’s? Y la alumna contestó: “Sí, pero no es el mismo”. En el mes de abril se llevó a cabo el taller titulado “Como educadores en la frontera. ¿cómo desarrollar una visión común para nuestros dos mundos que beneficiaría a los estudiantes en la frontera? Este fue el último año que se realizaron los seminarios binacionales con la Universidad de San Marcos, dado que los responsables por parte de la institución cambiaron de área de trabajo y ya no fue posible continuar esta colaboración.

En este mismo sentido y a lo largo de este tiempo se corroboró que cada eje temático que compone el PROBEM propone una oportunidad para fortalecer la atención a los estudiantes migrantes, desafortunadamente las relaciones internacionales dependen enteramente de contar con varios aliados que tengan la misma visión colaborativa y un convenio firmado entre las autoridades educativas que permita la eficiencia y eficacia en la implementación de los programas.

Esta narración de actividades de un convenio de cinco años con la Universidad de San Marcos y la Secretaria de Educación por medio del PROBEM, permitió corroborar la importancia del intercambio de maestros, no sólo durante el verano sino en acciones constantes para la construcción de ambientes educativos fronterizos donde los docentes desarrollen acciones propias en su práctica docente. Los docentes que participaban en el intercambio durante ese periodo era requisito que cursaran los seminarios de Pedagogía Fronteriza.

Esto permitía que cuando los docentes llegaban a su lugar asignado en el verano ya tenían un conocimiento sobre el sistema de educación de Estados Unidos, por lo menos en la región IX del programa de educación migrante. Esta experiencia binacional contribuyó a fortalecer las áreas de oportunidad en cada eje temático del PROBEM que habían sido identificadas.

1. Información y difusión. La comunidad escolar carece de información y de orientación para ingresar a los menores a las escuelas. Según datos del boletín electrónico de la de la Secretaría de Educación Pública, en el mes de diciembre de 2006 se llevó a cabo en Tijuana la capacitación a más de 80 autoridades educativas de Baja California y al igual se realizó en la región IX de California, una teleconferencia con 42 padres de familia.

2. Acceso a la escuela. Se capacitó a docentes sobre cómo regularizar el acceso a los estudiantes migrantes en el proceso administrativo, así como la flexibilidad de las normas de control escolar y el documento de transferencia para el estudiante migrante binacional avalado por la Secretaría de Educación Pública federal.
3. Intercambio de maestros. Los docentes requieren conocer el sistema educativo de otros países o al menos el de mayor población de procedencia para fortalecer el trabajo académico y generar estrategias didácticas que propicien la inclusión y atender la diversidad. Además, necesitan reconocer los conocimientos previos de los alumnos en situación de migración e identificar a los alumnos en sus salones de clases.
4. Apoyos educativos y culturales. Se generaron materiales didácticos para apoyar a los menores en su proceso de adaptación a un nuevo país y a un nuevo sistema de educación, en el caso de los que no han interrumpido sus estudios y a los que fueron detenidos, dar seguimiento a un distinto comienzo educativo.
5. Evaluación y seguimiento. Uno de los retos más importantes es la construcción de políticas educativas en beneficio de los estudiantes transnacionales, reconociendo sus estudios previos y realizando las revalidaciones en educación básica; sin embargo, falta mucho que hacer en educación media superior y superior, principalmente en las personas con estatus de refugiado.

De 2008 a 2013 fue un periodo de cambio importante. Se inicia una campaña de difusión del programa que permite dar a conocer y utilizar el documento de transferencia como un mecanismo para la revalidación de los estudios de los menores que no contaban con documentos de antecedentes escolares.

Comienza el proyecto de Educación Básica Sin Fronteras por parte de la Secretaría de Educación Pública, donde Baja California en conjunto con la Secretaría de Nuevo León son sedes para pilotear y entrevistar a docentes y conocer la zona fronteriza para producir el libro *Pensar desde el otro lado*. Los desafíos de una educación sin fronteras (Secretaría de Educación Pública, 2008) que sirve como material para la capacitación docente, introduciendo el concepto de pedagogía intercultural.

Asimismo, se pudo contar con un presupuesto federal que permitió realizar más acciones en favor de los menores migrantes. Se inició la colaboración con el equipo de investigadores encabezado por el Dr. Víctor Zúñiga que permitió presentar a la comunidad educativa el concepto de alumno transnacional, así como la participación de los representantes de la Coordinación Nacional de Educación Básica sin Fronteras en un panel para docentes realizado en la ciudad de Tijuana.

Acciones:

- Colaboración con el proyecto federal de Educación Básica sin Fronteras.
- Se realizó un flujograma para el ingreso de los menores migrantes al sistema educativo.
- Se forman los primeros “Grupos de apoyo para los alumnos migrantes” en colaboración con la Universidad privada de San Diego (USD por sus siglas en inglés) y la Universidad Iberoamericana.
- Capacitación a docentes sobre alumnos transnacionales en colaboración con la Universidad de Nebraska, Universidad de Monterrey, Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad Pedagógica Nacional.
- Encuentro deportivo y cultural de Alumnos Transnacionales.
- Proyecto Escuelas Hermanas en colaboración con la Universidad de San Marcos y la Región IX de Educación Migrante de California.

En 2014, se destacó la consolidación del Programa a 11 de años del funcionamiento de la Coordinación Estatal e incremento del presupuesto que se asignó al programa. Esto permitió ampliar la experiencia.

Del 2015 al 2023 continua la participación en la conferencia anual de CABE iniciando en San Diego, se inicia la colaboración con la Asociación de California de Educación Bilingüe, el trabajo con esta asociación ha permitido desarrollar varios proyectos desde que iniciamos la

colaboración desde la participación en la Conferencia, posteriormente presentación en la siguiente conferencia anual, participación en la conferencia regional para padres de familia en Riverside, presentación de resultados en la SEP en la Ciudad de México, visitas a escuelas tanto de Tijuana como en San Diego, proyecto de GLAD Binacional, donde se inicia la primer escuela pública en Baja California con un programa de educación bilingüe.

En 2017 se forma un comité de diseño de programas intercultural y bilingüe, donde participan por parte de la academia estatal e internacional: la universidad pedagógica nacional con sede en Mexicali, Ensenada y Tijuana, la universidad de San Diego Valle Imperial y San Diego (SDSU), la Universidad de California en San Diego (UCSD) y la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) y la asociación de California por la Educación Bilingüe, por parte de la Secretaria de Educación participo PROBEM, el programa de Ingles y Formación Continua.

Inicia la colaboración para la Encuesta de integración escolar y migración (ESIEM) dirigida por la Dra. Eunice Vargas Valle del Colegio de la Frontera Norte, la cual tiene por objetivos analizar los procesos de inserción e inclusión escolar y el segundo objetivo es poder orientar al sistema educativo sobre las acciones que puedan activar para facilitar la inclusión educativa de estudiantes transnacionales. Otra de las actividades que se desarrollaron en este año fue la recepción de dos investigadores que provenían de Europa donde colaboraron estudiantes migrantes de una secundaria y subieron los resultados en la página de internet “Migrant child storytelling” esta fue una muy buena experiencia para los estudiantes porque pudieron contar sus historias, los retos que enfrentan y sus sueños.

Cabe destacar que durante el 2018 se suma al PROBEM la responsabilidad de coordinar también el Programa Nacional del Inglés en el estado, aunque ya existía una colaboración con este programa, ya que el inglés es la primera lengua de los menores en arribo procedentes de Estados Unidos.

De esta manera, se promovía una vinculación para que los docentes de la asignatura de inglés fueran los aliados para apoyar a los menores cuando no entendían o estaban batallando para la adquisición del español.

La colaboración binacional entre California y Baja California es indispensable desde la preparación de los futuros docentes con una claridad ideológica apropiada y una preparación pedagógica y sociolingüística de calidad. De acuerdo con Alfaro & Bartolomé (2018) esto permite a los docentes entender el uso de las variaciones lingüísticas y los estándares del lenguaje de una manera más precisa y objetiva, generando con esto menos reacciones negativas hacia los estudiantes que provienen de otras culturas y se expresan en distintos idiomas.

Esto se volvió el objetivo para el proyecto de formadores de docentes binacionales, bilingües y biculturales que se realizó en colaboración con la SDSU, UCSD, UCLA y el Departamento de Educación de California, por parte de Estados Unidos por parte de Baja California, la Secretaría de Educación por medio del PROBEM y la Universidad Pedagógica Nacional sede Tijuana, se integraron también dos normales del estado.

Acciones:

- Se reúnen en Tijuana por primera vez los Secretarios de Educación de Baja California y California para establecer acuerdos de colaboración para la implementación de la política educativa “2030 California Road Map” conocido en español como: Programa Educativo de California 2030 y acciones en Baja California con una visión binacional compartida.
- Intercambio de docentes México-Estados Unidos.
- Se capacitan a docentes de inglés del nivel de secundaria en Alianza Interamericana para la Educación (IAPE, por sus siglas en inglés), siendo una colaboración entre Educando y Dartmouth College’s Rassias Center for World Languages and Cultures. Donde los docentes se volvieron promotores de esta metodología para atender a los menores provenientes de Estados Unidos, pero también mejorar el nivel de inglés en las escuelas secundarias.
- Foro de atención a población estadounidense Obtén tu pasaporte.
- Campaña Somos México.

- Taller Google binacional.
- Recorrido a escuelas estadounidenses.
- Recorrido con autoridades educativas estadounidenses en escuelas de Tijuana.
- Taller en el verano en la escuela High Tech High.
- Conferencia en varias universidades locales sobre los alumnos transnacionales capacitando a 155 estudiantes de universidades para formar 32 grupos de apoyo en el estado
- Conferencia en El Colegio de la Frontera Norte, Migración Baja California/Estados Unidos/ España-Marruecos/ Cuernavaca-EUA.
- Curso de Gestión Directiva en Educación Básica para la Inclusión de Estudiantes Migrantes.
- Certificación de docentes en la enseñanza del español e inglés con la metodología GLAD con la participación de la Asociación de educación bilingüe de California y el Departamento de Educación de Orange County
- Proyecto de Formadores Docentes Binacionales y Bilingües con la participación de la Normal Benemérita Estatal, Profesor Jesús Prado Luna, Benemérita Escuela Normal Rosaura Zapata y la Escuela Normal Fronteriza Tijuana, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Estatal del San Diego, Universidad de California, Departamento de Educación en California y la Universidad de California en Los Ángeles, Secretaria de Educación por medio del PROBEM

Este siguiente periodo 2020- 2021 marcó una línea divisoria en el programa, como sucedió en todo el mundo debido a la Pandemia por SARS COVID-19 y en el caso de Baja California un cambio de administración gubernamental y de metas para la atención de la población en el estado.

Se vuelve a dividir el Programa Nacional de Inglés del PROBEM. El cambio a la modalidad virtual generó una brecha entre los que tenían acceso a la virtualidad y los que no. Se llevó a cabo un trabajo colaborativo con la organización de Educa por México para el apoyo a menores en situación de migración.

Se aprovechó la oportunidad para ubicar a estudiantes en escuelas, aunque estuvieran lejos de su domicilio podían inscribirse donde hubiera espacio. Sin embargo, el cierre de la frontera estableció un distanciamiento entre los programas de colaboración con Estados Unidos; aunque, por otra parte, abrió la oportunidad para desarrollar un proyecto en beneficio de los jóvenes que asisten a la escuela en San Diego, pero radican en Tijuana.

Acciones:

- Se colabora para la creación de la escuela global de las Californias, con el Departamento de Educación de San Diego.
- Seminario de capacitación docente El rol del estudiante transfronterizo en la construcción de la Pedagogía Transfronteriza en la región Cali-Baja (Baja California y California) generando ambientes cohesivos (Hernández, 2016).
- Se elaboran materiales didácticos en colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California por medio de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa encabezando los trabajos la Dra. Reyna I. Roa Rivera, para los grupos de apoyo que se impartieron de forma virtual por los prestadores de servicio social y prácticas profesionales de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.
- Se inicia el acercamiento a UNICEF y se establece la Mesa Interinstitucional de Atención a Menores en Movilidad.
- Se participa en la conferencia: Re-Border organizada por El Colegio de la Frontera Norte, la Universidad Estatal de San Diego y la Universidad Autónoma de Baja California.

El año de 2022 marca una nueva proyección del programa generando oportunidades para el Programa ante otro cambio de gobierno estatal con una visión de colaboración internacional. El PROBEM deja de ubicarse en educación básica y, por instrucciones del Secretario de Educación se convierte en un programa de atención transversal en los tres niveles educativos. De esta manera, se coloca como uno de los programas estratégicos de la Secretaría de Educación para la atención a migrantes con un programa de atención internacional y queda plasmado en Plan Estatal de Desarrollo del estado por la presente administración.

Acciones:

- Se establece una relación cercana con las agencias de la Organización de las Naciones Unidas presentes en Baja California (UNICEF, OIM y ACNUR).
- Se establecen mesas temáticas para la atención de personas migrantes.
- Se realiza el protocolo de acceso a la educación básica con la colaboración de UNICEF y la mesa interinstitucional de atención a menores migrantes.
- Se retoma la relación binacional con la Asociación de Educación Bilingüe de California.
- Se presenta una iniciativa de investigación sobre las trayectorias de los estudiantes migrantes como parte de la colaboración con la Universidad de Nebraska y la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Se establece una vinculación con la Universidad de New York Fordham para un programa de liderazgo educativo.
- Se establece un programa de alianza entre la Universidad Estatal de San Diego y la Universidad de Michigan.

- Se lleva a cabo un Webinar Semana Baja California donde se presentó la colaboración entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el PROBEM.

Todas estas acciones han permitido desarrollar lazos de colaboración nacional e internacional, pero todas dependieron de la gestión del programa para establecer las alianzas. Es importante destacar que el PROBEM está diseñado para atender a los migrantes entre México y Estados Unidos, tal como se establece en el Memorandum de Entendimiento México-Estados Unidos (Bárceñas, 2015). Y con el propósito de atender la migración principalmente en las dos fronteras de México; sin embargo, cada estado ubica el programa administrativamente donde lo decida la autoridad educativa estatal y sus metas a alcanzar dependen del eje temático en donde se prioricen las acciones.

En el caso de Baja California aun cuando la cercanía con la frontera nos permite tener proyectos de colaboración enfocados a la capacitación de docentes y el conocimiento de ambos sistemas de educación, el programa se ha enfocado en la atención e identificación de los menores procedentes de otros países siendo Estados Unidos el de mayor procedencia dada por esta cercanía y sin llegar a ser una teoría las prácticas culturales del propio estado generaba que algunas familias decidieran costear una atención médica en los Estados Unidos logrando que sus hijos nazcan en ese país. Sin que cambien su lugar de residencia.

Actualmente se ubican a 48,551 menores de origen extranjero inscritos en la Secretaría de Educación en el estado de Baja California, siendo el 90% nacidos en Estados Unidos de América.

Cuadro 2. Menores nacidos en el extranjero, e inscritos en la secretaria de educación en Baja California presentados por municipio.

Municipio	Educación Preescolar	Educación Primaria	Educación Secundaria	Total
Ensenada	479	1650	1,216	3,345
Mexicali	2,265	5,867	3,443	11,575
Playas de Rosarito	262	1,112	684	2,058
San Quintín	54	361	281	696

Tecate	320	869	514	1,703
Tijuana	3992	15,849	9,333	29,174
Total	7,372	25,708	15,471	48,551

Nota. Elaboración propia con datos del Departamento de Control Escolar, matrícula educación básica 2021.

A partir del ciclo escolar 2013-2014 se logró que el Departamento de Control Escolar compartiera la matrícula de alumnos de nacionalidad extranjera inscritos en el sistema educativo; de esta manera, en cada ciclo escolar se ha podido contar con una identificación de las nacionalidades y la matrícula para observar el comportamiento de esta, se estableció un mecanismo de registro de los menores que solicitan el acceso a la educación, identificando la nacionalidad de procedencia, así como si cuentan o no con experiencia educativa en el extranjero.

Se inició con menores que provienen de Estados Unidos, pero en la actualidad se identifican a otras nacionalidades y menores con experiencia educativa en su lugar de procedencia.

1.6 Marco conceptual referente a la gestión del Programa Binacional de Educación Migrante.

El PROBEM inicia mediante la colaboración entre México y Estados Unidos para la atención de los menores migrantes, desde las distintas perspectivas en la literatura sobre educación y sociología se encuentran varios conceptos tales como: inclusión educativa, pedagogía fronteriza, pedagogía intercultural, alumnos transnacionales y menores migrantes.

El concepto de inclusión educativa según la UNESCO es una consecuencia del principio de la normalización; sin embargo, siguen existiendo millones de personas que siguen siendo excluidas por razones tales como el género, el origen étnico o social, la lengua, la nacionalidad etc. Si nos basamos en un enfoque inclusivo de la educación estaríamos hablando que se toman en cuenta las necesidades de cada persona y que todos los educandos participan y lo logran juntos este sería el ideal para los menores en contextos de migración lo que se espera es lograr que sean tratados de igual forma con las mismas oportunidades buscando transformar de los sistemas existentes.

La condición de Baja California de centrarse en una de las fronteras con mayor movilidad de personas ha llevado a otras formas de percibir la frontera si bien existe el concepto de la

pedagogía de la frontera de Henry A. Giroux (1992) donde presenta un reconocimiento de las cambiantes fronteras del conocimiento, en este concepto de pedagogía fronteriza Necochea y Cline (2003) se refieren a que la frontera física entre Baja California y California invita a desarrollar nuevas formas de enseñanza por el movimiento de personas que estudian un tiempo en California y un tiempo en Baja California que la comunicación entre los docentes debe de ser permanente y fluida.

En el caso de la pedagogía intercultural, el libro de Pensar desde el otro lado. Los desafíos de una educación sin fronteras (SEP, 2008) presenta el concepto desde un enfoque global considerando la apertura a la diferencia, el combate a los estereotipos y prejuicios, así como la revalorización de la cultura e identidad propia.

En lo que se refiere al concepto de alumnos transnacionales, los investigadores Víctor Zúñiga, Edmund T. Hamann y Juan Sánchez García explican la migración escolar en el libro Los alumnos transnacionales escuelas mexicanas frente a la globalización y presentan el concepto de alumno transnacional que ha vivido y estudiado en las escuelas de Estados Unidos y ahora está inscrito en las escuelas de México.

Para Sánchez (2009), los alumnos transnacionales construyen sus propias identidades que les permitirán navegar en diferentes partes desde el hogar hasta la escuela. Conocer los perfiles de los menores en situación de migración permite al PROBEM conocer las necesidades desde la recepción, canalización y atención de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad, ya sean transnacionales, migrantes o mexicanos con experiencia educativa en otro país.

Los menores migrantes se deben de incluir en las políticas públicas e incluir en el sistema educativo, de acuerdo con lo que plantea la Agencia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para las personas en situación de refugio como una de las soluciones duraderas para los refugiados y que se desarrollen plenamente, proponiendo que alcancen la autosuficiencia esto refiriéndonos a los menores en situación de refugio, que en este caso aplica para todos los menores en situación de migración.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2019) destaca la importancia de los servicios educativos, sobre todo, ante el incremento de niños, niñas y

adolescentes no acompañados, ya que los procesos de desarrollo y aprendizaje en esta etapa de su vida son fundamentales y la situación migratoria y puede afectar el proceso de inclusión en las sociedades receptoras.

El PROBEM como único programa con un perfil para atención a la población que migra entre México y Estados Unidos, se le confiere la responsabilidad de la inclusión de los menores en tránsito migratorio entre estos dos países, aun cuando la base de este programa en el memorándum de entendimiento firmado por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaria de Relaciones Exteriores junto con la Secretaria de Educación de Estados Unidos y la Secretaria de Estado.

Es un programa que no cuenta con presupuesto y reglas de operación por la federación, permanece a discreción de cada entidad y esto ha generado que no haya una guía de implementación del programa por ende cada estado tendrá diferentes prioridades siendo el intercambio de maestros el de mayor enfoque dejando de lado la llegada de menores procedentes de Estados Unidos y de otros países de acuerdo con Vargas E. (2018) enfrentado barreras estructurales, culturales y sociales.

En el siguiente capítulo se presentará la propuesta de una Guía de Referencia del programa orientada a cumplir los cinco ejes temáticos con diversas acciones que permitan cubrir la atención e identificación de menores, la capacitación de docentes y la gestión internacional y nacional.

Capítulo II.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

2.1 Gestión del PROBEM en Baja California

El proyecto de intervención se ubica en el estado de Baja California, una de las fronteras con mayor movimiento de cruces fronterizos entre México y los Estados Unidos. La región Tijuana–San Diego, se reconoce por sus prácticas culturales e interacciones sociales donde se forman las familias transfronterizas, cotidianamente por lo menos uno de sus miembros cruza la frontera, para desarrollar actividades de trabajo o educativas. Estas interacciones sociales permiten transitar entre las sociedades de ambos países.

En el campo educativo, estas particularidades culturales se pueden apreciar en el uso del lenguaje y las necesidades frente a los procesos de inscripción escolar. Como resultado de la pandemia SARS COVID 19 se inició un proyecto en colaboración con el Departamento de Educación de San Diego con jóvenes que radican en Tijuana, son nacidos en Estados Unidos y requieren cruzar la frontera para asistir a la escuela, ya que la frontera se mantenía cerrada en el tiempo de pandemia estos jóvenes se quedaron sin poder cruzar, este proyecto se inició con el objetivo de que ahora que la frontera volvió abrir a todos los cruces y las escuelas regresaron a su normalidad se instaló un programa educativo para estos jóvenes donde sólo requiere que crucen la frontera tres veces por semana para tomar sus clases y los otros dos días podrán hacerlo a distancia.

Esto es solo un ejemplo de la dinámica fronteriza por ejemplo que se desarrolla en Tijuana, la matrícula escolar de menores nacidos en el extranjero en el ciclo escolar 2022 ubicaron a 6,756 en Mexicali mientras que en Tijuana se encuentran inscritos 12,320 alumnos. Esto se refleja en la cantidad de acciones de capacitación docente e identificación de menores migrantes que PROBEM desarrolla en cada ciudad. Derivado de lo anterior, se ha propuesto implementar para el 2023 las mismas acciones que se realiza en Tijuana con la intención de identificar la cantidad de menores que durante el año solicitan el acceso a la educación y no solo contar con los datos de control escolar de inicio de ciclo escolar y de cierre.

La migración ha ido cambiando y en estos últimos años se ha identificado el incremento de menores provenientes de Centro América (Honduras y El Salvador) así como de Haití, Brasil y Chile esto ha generado la necesidad de establecer alianzas con la representación de las oficinas de la Organización Internacional de las Migraciones, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia y la representación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

De acuerdo con los datos estadísticos proporcionados por el Departamento de Control Escolar de la Secretaría de Educación Básica, en el ciclo escolar 2022-2023 se identificaron un total de 44,630 alumnos de nacionalidad extranjera, inscritos en educación básica en Baja California: 21,390 en escuelas privadas y 23, 240 en escuelas públicas. En Mexicali fueron 6,756; Ensenada 1700; Playas de Rosarito 895, San Felipe 57, San Quintín 428, Tecate 1084 y Tijuana 12,320 menores en Educación Básica. La importancia de contar con esta información estadística proporciona un panorama de la cantidad de menores a dar seguimiento, así como cantidad de docentes que se capacitan en el ciclo escolar.

Las acciones están divididas de acuerdo con los cinco ejes temáticos del Programa mencionados en el Capítulo I; sin embargo, para efectos del recurso asignado para el programa operativo anual los ejes temáticos se subdividen en dos áreas:

1. Identificación de la población estudiantil proveniente del extranjero en los procesos de inscripción, incorporación, revalidación y la subsecuente asistencia pedagógica para la atención de la población migrante extranjera.
2. Asistencia pedagógica mediante la colaboración interinstitucional, nacional e internacional para la atención de la población educativa migrante extranjera

Para poder cumplir con la meta y las acciones establecidas en el programa operativo anual cada eje temático del programa desarrolla las siguientes acciones:

Cuadro 3. División de acciones de acuerdo con los ejes temáticos para cumplir las acciones del programa operativo anual.

Meta: Atender al 100% de niñas, niños y jóvenes repatriados o migrantes extranjeros que soliciten el servicio educativo de nivel básico, con equidad y bajo un enfoque de derechos humanos.

Acción	Actividades
<p>Identificación de la población estudiantil proveniente del extranjero en los procesos de inscripción, incorporación, revalidación y la subsecuente asistencia pedagógica para la atención de la población migrante extranjera.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información y Difusión: relación con los diferentes medios de comunicación y redes sociales para dar a conocer que el PROBEM apoya a que los menores accedan a la educación. 2. Acceso a la escuela: se acompaña al solicitante en su proceso desde que llena un formato de registro hasta que ingresa a la institución educativa verificando que se cumpla su derecho. 3. Apoyos educativos y culturales: asesorías psicopedagógicas a los menores al ingresar a la escuela y contar con un seguimiento de su proceso de inclusión educativa para conocer perfiles y necesidades académicas.
<p>Asistencia pedagógica mediante la colaboración interinstitucional, nacional e internacional para la atención de la población educativa migrante extranjera</p>	<p>Intercambio de maestros: se busca la relación internacional para realizar no sólo intercambios académicos en el verano, si no contar con una relación permanente por ejemplo con el Departamento de Educación en San Diego y la Asociación de Educación Bilingüe de California, así como proyectos de investigación y la relación con instituciones formadoras de docentes, tanto en Baja California como en Estados Unidos, con el fin de capacitar a los docentes tanto en formación como frente a grupo.</p>
<p>Evaluación</p>	<p>Valorar los resultados de las acciones que se implementan con los indicadores de la Meta: atención al 100% a las solicitudes de acceso escolar y las acciones del programa y medir el impacto.</p>

Nota. Elaboración propia del cuadro de acuerdo con la propuesta de actividades que se han implementado en el programa.

2.2 Objetivo general y objetivos específicos

El objetivo general del presente proyecto de intervención consiste en desarrollar una Guía de Referencia para la implementación del PROBEM en Baja California y que pueda ser un referente que se considere en otras entidades federativas en beneficio de menores migrantes para el acceso a la educación y éxito educativo.

Una gestión adecuada del programa permite un mejor acompañamiento de los menores migrantes y favorece el acceso a la educación por el tiempo que estén en el estado, permitiendo la continuidad educativa.

Asimismo, se requiere establecer los periodos de atención en los diversos ejes temáticos y por demanda de atención, ya que las acciones son diferenciadas en cada municipio de acuerdo con las características y la estadística proporcionada por el Departamento de Control Escolar.

Objetivos específicos:

- Establecer los perfiles de los menores migrantes, de acuerdo con su lugar de procedencia, primordialmente considerando el dominio del español y su grado de escolarización.
- Identificar las diferentes nacionalidades de procedencia, así como los niveles educativos que solicitan el acceso a la educación.
- Impulsar la capacitación y la formación docente con una visión binacional y bilingüe.
- Fomentar la gestión interinstitucional para la vinculación del programa con otros actores involucrados en la migración infantil.

2.3 Presentación del proyecto de intervención

Esta Guía de Referencia propone la implementación del PROBEM en Baja California para beneficiar a los menores en situación de migración, ya sea de retorno, llegada por primera vez, con solicitud de asilo político y o refugio, aun cuando el propio nombre del programa se refiere a una cuestión binacional se propone renombrarlo con una visión internacional.

Esta Guía está planeada para la atención a los menores migrantes y la capacitación a los docentes. En Baja California, por ser una entidad situada en la frontera con Estados Unidos se le

facilita la relación binacional; sin embargo, no se debe dejar de considerar las condiciones actuales de migración que demandan atención, no solo a los menores provenientes de Estados Unidos sino también de los otros países.

Para los fines de este trabajo se considera la Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018–2024, donde se contempla el incremento de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados pasando de 11.2% en 2013 a 19.3%. Por otra parte, en 2017 fueron detenidos 41,546 menores migrantes no acompañados y 41, 223 acompañados en Estados Unidos, mientras que en México se detuvieron a 7,430 y 10,870 respectivamente, identificando que la mayoría de los menores provienen de Guatemala, El Salvador y Honduras.

En ese mismo periodo, la estadística de control escolar en Baja California identifica a 52,693 alumnos de nacionalidad extranjera de mayor incidencia en el estado, a continuación, se presenta información de alumnos registrados de nacionalidad extranjera en la secretaria de educación cabe hacer mención que se desconoce si estos menores tienen experiencia previa en su lugar de origen.

Cuadro 4. Alumnos extranjeros en Baja California por país de mayor incidencia.

Ciclos Escolares 2017 - 2023

País	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Estados Unidos	52,142	51,076	49,785	46,653	44,275	42,487
Brasil	19	15	13	32	164	94
Chile	7	5	1	11	92	80
China	89	92	85	58	54	47
Colombia	84	100	105	134	158	171
El Salvador	79	133	185	285	316	312
Guatemala	72	89	155	186	193	196
Haití	4	1	0	43	337	177
Honduras	83	99	242	480	505	415
Venezuela	114	194	213	182	249	209
Total	52,693	51,804	50,784	48,064	46,343	44,188

Nota. Elaboración propia con información comparativa de seis ciclos escolares, estadística proporcionada por el Departamento de Control Escolar de la Secretaría de Educación de Baja California.

En la tabla anterior se observa la matrícula escolar de alumnos nacidos en el extranjero que se encuentran inscritos en educación básica, encontrando una disminución de 9,655 menores nacidos en Estados Unidos y menos 42 menores de China. Contrario a esta disminución, se incrementa la matrícula de alumnos provenientes de Brasil con un incremento de 75 menores, 73 de Chile, 87 de Colombia, 233 de El Salvador, 124 de Guatemala, 173 de Haití, 332 de Honduras y 95 de Venezuela.

El ingreso a la escuela de estos menores es un tema de estudio para definir cuál es la instancia indicada para el seguimiento a estos alumnos; ya que el objetivo principal del PROBEM se limita a la relación binacional México-Estados Unidos y en la Secretaría de Educación se atiende a una migración internacional. En ese sentido, resulta necesario ampliar los alcances del PROBEM, ya que se atiende a menores provenientes de diferentes países.

La necesidad de atender una migración internacional en la secretaria de educación resulta de carácter urgente el PROBEM como se ha venido presentando no alcanza sus objetivos a cubrir esta demanda, por lo tanto, la necesidad de desarrollar nuevas estrategias para la atención de los migrantes internacionales permitirá conocer los perfiles y las características de la inclusión educativa.

La propuesta de esta Guía es con el fin de que los menores en situación de migración internacional accedan de forma ágil y rápida a la educación, para la elaboración de esta es necesario considerar tres documentos como base:

1. El documento de la Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018–2024.
2. Protocolo de acceso a la educación básica avalado por la SEP y UNICEF.
3. El Memorándum de entendimiento sobre educación entre México y Estados Unidos de América.

La Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018–2024 es un documento que se refiere en su generalidad a la política migratoria en el país, desde la perspectiva de educación inclusiva como medio para dar cumplimiento al objetivo global sobre educación de la Agenda 2030 (UNESCO, 2022), donde se busca ofrecer una enseñanza inclusiva y equitativa de calidad

en todos los niveles educativos, facilitando y garantizando el acceso efectivo a la educación de las poblaciones migrantes. Se requiere fortalecer los procesos de integración social y facilitar las medidas para el ingreso a la educación; además, trata la articulación entre política migratoria y educativa por lo que requiere de sensibilización por parte de los actores involucrados para atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes. Por esta razón, esta propuesta parte del conocimiento de los perfiles de los menores para una educación internacional y bilingüe.

En 2022 se estableció un trabajo conjunto con diferentes representantes de la sociedad civil, la academia, autoridades educativas de la Secretaría de Educación y organismos internacionales promovido por un convenio de colaboración firmado con UNICEF para diseñar e implementar un protocolo de acceso a la educación básica, eliminando las barreras administrativas que enfrenan los menores migrantes.

En este protocolo se presentan las acciones del directivo del plantel para integrar al menor, así como el conocimiento que requieren los padres de familia para que sus hijos accedan a la educación y se desarrolló en varias etapas socializado con varios actores que se involucran en la atención a los menores en situación de migración.

El tercer documento se trata del Memorándum de Entendimiento entre los gobiernos de México y Estados Unidos de América, ya que la mayor parte de la matrícula proviene de la migración entre México y Estados Unidos especialmente en la frontera norte Baja California y California.

Este documento se divide en tres momentos: al solicitar el acceso escolar, al ser canalizado a una escuela y al finalizar el ciclo escolar.

- Antes del acceso escolar. Realizar la entrevista con el padre, madre o tutor (a) del menor y recolectar los datos personales y académicos. Para la ubicación del menor en el grado y escuela.
- Al canalizarlo a la escuela. Brindar ayuda psicopedagógica por medio de un Grupo de Apoyo para Alumnos Migrantes.
- Al finalizar el ciclo escolar. Se realizará un seguimiento administrativo con el fin de saber la trayectoria escolar del alumno.

A continuación, se presenta una descripción de los pasos que se tienen que dar para la atención, canalización y seguimiento de los menores migrantes

Paso 1. Llenar el “Formato de atención a menores provenientes del extranjero”. Este se divide en tres aspectos: 1. Datos generales: país de nacimiento, localidad y o región, lugar de residencia en el estado. 2. Datos académicos, si estuvo escolarizado en el país de origen, sabe leer y escribir en español, si tiene algún comprobante académico, alguna propuesta de escuela para ingresar, cuál es su primera lengua académica. 3. El tercer aspecto es la razón por la cual viene a México.

No todos los solicitantes llenan el formato completo desconocemos las razones por las cuales no se completa el dato de “la razón por la cual se encuentra en México” podemos pensar que una de las razones es el temor por discriminar, o que no puedan explicar la razón por la cual hicieron este cambio. Como una nota informativa, se puede explicar que no todos los solicitantes llenan ese campo.

Paso 2. Se identifica la escuela más cercana a su domicilio de acuerdo con la dirección que proveyó para poder ubicarlo en el grado que le corresponda de acuerdo con el “protocolo de acceso a educación básica”, se establece comunicación con la escuela desde el PROBEM solicitando el espacio para el menor, se le informa a los padres o tutores del menor para que se presente a la escuela, a partir de su ingreso se le dará seguimiento administrativo en el siguiente trimestre.

Paso 3. Se ofrece al padre, madre o tutor (a) atención al menor para brindar ayuda psicopedagógica por medio del Grupo de Apoyo para Alumnos Migrantes. Este apoyo puede ser individual o se puede trabajar con el menor en la escuela de ingreso o algunos prefieren llevarlos a las instalaciones del PROBEM. El grupo lo dirige un prestador de servicio social o un practicante relacionado con la docencia o psicopedagogía. Los temas que se abordan son el sentimiento que produce migrar, hasta cómo realizar una comparación de la relación maestro-alumno y la organización escolar de su lugar de procedencia al lugar a donde se encuentra. Se aplica un cuestionario diagnóstico al inicio del grupo y un cuestionario de evaluación al concluir las sesiones de trabajo.

Las reuniones no son mayores de 12 sesiones, equivalentes a tres meses de acompañamiento. El dirigente del grupo de apoyo cuenta con el acompañamiento del responsable por PROBEM para dar orientaciones o resolver cualquier situación que se presente que requiera atención especial. En esta propuesta se colabora con la Universidad Autónoma de Baja California y se elaboran los cuadernillos de trabajo enfocados por nacionalidad y la necesidad de lecto-escritura.

Además, se utiliza el libro *Mientras llego a mi escuela/While I get to school* (SEP, 2009). Del cual se extrajeron actividades como marcar la trayectoria migrante y la actividad de relatar la historia migratoria a través de la “Cosa fue así” esta actividad se realiza con padres de familia, docentes y los menores migrantes en los encuentros o capacitaciones.

Paso 4. Por medio de la consulta en el sistema de registro escolar conocido como Rel Del se colecta los movimientos administrativos por escuela, así como las calificaciones de cada alumno. Esto permite conocer la trayectoria escolar del alumno y si permanece o no en la escuela al siguiente trimestre. Al final del ciclo escolar se realiza una revisión de los menores que fueron inscritos durante el ciclo escolar para saber cuántos lo concluyeron.

Paso 5. Se hace un reporte de las escuelas que han recibido menores migrantes para pasarlas a las escuelas focalizadas para capacitación y se informa al supervisor escolar cuántos alumnos migrantes o de nacimiento extranjero están identificados en sus escuelas con la intención de hacerlos visibles. Se les entrega el formato de registro de alumno proveniente del extranjero y el protocolo de acceso a la educación básica.

Paso 6. Se colabora con la Asociación de Educación Bilingüe de California para trabajos colaborativos en el marco de “los estudiantes que compartimos” (Gándara & Jensen, 2021) como se menciona en el Capítulo I, de tal forma que se realicen visitas a escuelas para conocer a los alumnos nacidos o que estudiaron en Estados Unidos con la intención de atender a estos menores en el aprendizaje del idioma inglés donde surgen proyectos de intercambio de maestros como el proyecto de Guía de Enseñanza de una Segunda Lengua Binacional (GLAD). Actualmente, se está trabajando para retomar este proyecto con los maestros de inglés y español. También se identifican otros aliados como el Departamento de Educación de San Diego, y el consulado de México en San

Diego para realizar proyectos de intercambio de maestros, proyectos de investigación y formación de docentes.

Paso 7. Se capacita a la estructura educativa promoviendo diferentes diplomados, talleres y conferencias donde se priorice la inclusión educativa de menores en situación de migración internacional con o sin experiencia educativa en el país de procedencia, como los menores provenientes de Haití, Chile y Brasil con experiencias educativas particulares.

En este apartado se cumple con la política establecida en la Estrategia Estatal de Formación Docentes 2022 (BC-EEFC-2022) se especifica como unos de los objetivos de la nueva escuela mexicana la reflexión colectiva, resignificación y practica contextualizada, en donde se propone que los docentes son agentes fundamentales del proceso educativo con un enfoque intercultural, donde la estrategia de formación contribuye en materia educativa en acorde a las necesidades propias de la región derivados del contexto fronterizo, Baja California – California.

Brindando a los docentes que atienden a los estudiantes que llegan a la entidad como consecuencia de la migración desde otros países, atendiendo la interculturalidad, igualdad de género, diversidad e inclusión.

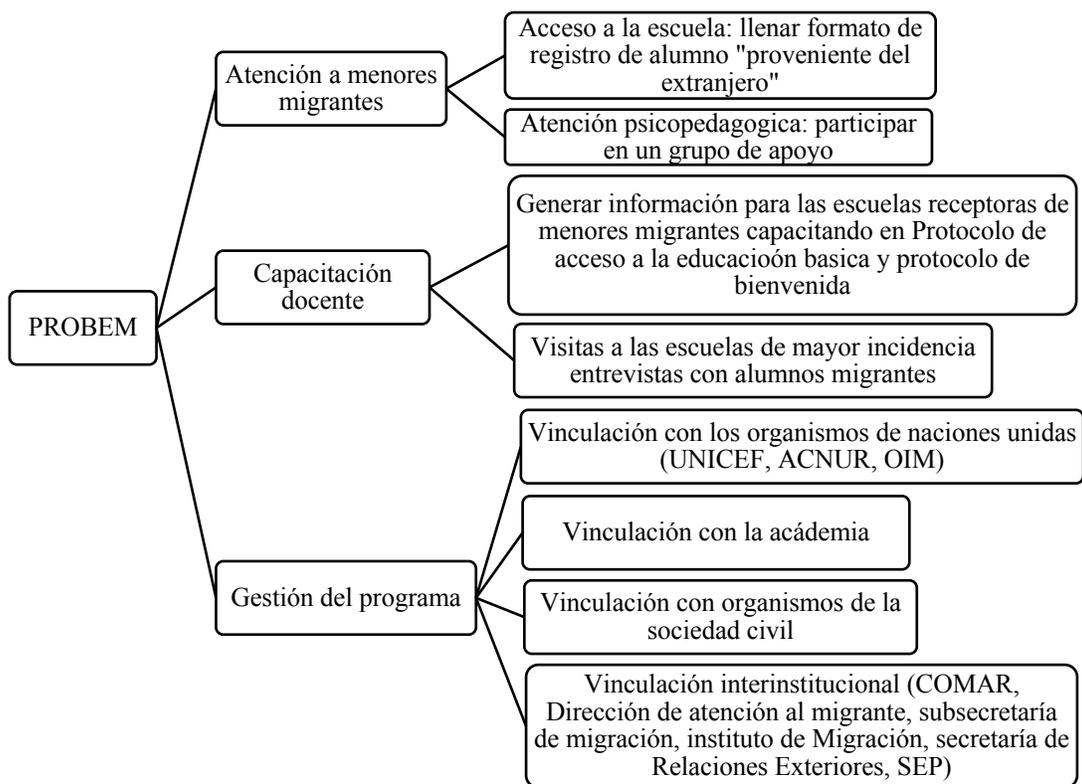
Paso 8.- Se establece colaboración con las representaciones de las Agencias de las Naciones Unidas como son: el Alto Comisionado para los Refugiados, UNICEF; Organización Internacional para las Migraciones, y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados donde cada semana se asiste para recibir las solicitudes de asilo y poder ofrecer servicios educativos a las familias.

Con estos pasos se brinda atención a los menores migrantes solicitantes de acceso escolar, siendo ubicados en la escuela máximo en el lapso de dos semanas, evitando que pierda el ciclo escolar y esperando su ingreso a la escuela. Se proporciona apoyo psicopedagógico a los alumnos y los docentes. La escuela donde se ingresa se capacita respecto a la inclusión educativa y colaboración internacional.

En estos ocho pasos se cubren los cinco ejes temáticos que establece el Programa Binacional de Educación Migrante: 1. Información y difusión; 2. Acceso a la escuela; 3. Intercambio de maestros; 4. Apoyos educativos y culturales 5. Evaluación.

En la siguiente figura se presenta como en estas tres áreas se concentra la atención a los menores migrantes en los campos de recibimiento y canalización, capacitación docente y la gestión que el programa debe realizar.

Figura 1. Diagrama de la Guía de Referencia para la implementación del Programa Binacional de Educación Migrante



Nota. Elaboración propia de acuerdo con la implementación de la Guía de referencia

Como se puede observar en este diagrama cada uno de los tres ejes en donde se desarrolla la Guía de referencia tendrá como objetivo principal el beneficiar a que el menor migrante sea atendido en el menor tiempo para ingresar a la escuela.

2.4 Incidencia de la Guía de Referencia.

Este proyecto de intervención pretende incidir en los niveles micro, meso y macro ya que, con la implementación de esta Guía de Referencia comprende los cinco ejes temáticos del PROBEM, atendiendo a toda la solicitud de acceso a la escuela, sin importar la nacionalidad si no la experiencia educativa en otro país y propiciando la inclusión educativa como política de la Secretaría de Educación de Baja California.

La incidencia a nivel micro, se pretende que los menores migrantes accedan a la educación disminuyendo la brecha entre el proceso migratorio y su trayecto formativo y recibiendo apoyo de un grupo con una atención psicopedagógica donde logren vislumbrar un proyecto de vida en cualquier país que se encuentren.

A nivel meso, se pretende que esta Guía de Referencia pueda hacer llegar la información pertinente a las personas que se encuentran en situación de migración y que solicitan el acceso a la educación, tanto educación básica como media superior, que conozcan las posibilidades de revalidar sus estudios y poder continuar su formación. Esta información se hace llegar por medio de las Agencias de Naciones Unidas que se encuentran trabajando en las comunidades y que el PROBEM tiene relación con cada una de ellas.

En el nivel macro, se busca lograr que por medio de este trabajo se pueda desarrollar la experiencia de intervención educativa en otros estados e inclusive cuando hay cambio de coordinador estatal o municipal. Algunas de las acciones que se han desarrollado en Baja California como las de mesas de trabajo; Mesa Temática de Educación que se estableció con Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados para la revalidación de estudios de educación media superior para solicitantes de asilo y o refugio y Mesa de atención a menores en situación de migración establecida en colaboración con UNICEF, que integra a la Academia, representantes de

gobierno, organismos internacionales de Naciones Unidas, organismos de la sociedad civil, con las cuales se facilita el intercambio de experiencias y buenas prácticas generando de esto propuestas de atención para atender a los menores mientras ingresan a la escuela y a su ingreso.

El protocolo de acceso a la educación básica que se promueve en todo el estado y que solo cuatro estados lo están replicando fue un resultado de la mesa con UNICEF y permitió que todos los integrantes participaran en la elaboración y en la presentación.

Se considera que esta Guía de Referencia establece los lineamientos de trabajo del PROBEM puedan replicarse considerando viables otras propuestas de gestión del programa, donde puedan surgir mayores oportunidades para que los menores migrantes alcancen la inclusión educativa y se integren al sistema educativo al país que están llegando.

Entre las oportunidades que se observan, se encuentra el interés por parte de actores diversos como: Asociación de Educación Bilingüe de California, la representación del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados, Naciones Unidas para la Infancia, Organización Internacional para las Migraciones, Departamento de Educación de California, estos como representantes internacionales, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, los diferentes organismos de la sociedad civil, la representación de la academia tanto local como internacional en dos áreas de interés investigación y formación de docentes, la relación interinstitucional como lo es con la Subsecretaría de Migración y la Dirección de Atención a Migrantes de la ciudad de Tijuana, permite apoyar a los estudiantes a su inclusión y a sus familias a contar con diferentes medios para su integración a la dinámica del social.

En el área de fortalezas se considera que la gestión interinstitucional que se ha propuesto en esta Guía pueda apoyar a la continuidad de las acciones que se han realizado para la atención, identificación y acompañamiento de los menores migrantes que solicitan el acceso a la educación en Baja California y se incremente la colaboración con los actores que comparten el interés que permita acrecentar los proyectos para la atención de los menores tanto psicológica y académica, la formación y actualización de los docentes para la inclusión educativa de estos menores.

También se pretende ampliar la relación en región que son frontera, como es el caso de California con Baja California. De igual forma, pudiera funcionar en la frontera de Chiapas con

Guatemala y que el PROBEM funcione como un puente para la atención e identificación de los menores para que puedan acceder a la educación desde ese punto y no abrir más la brecha educativa que enfrentan.

Entre las amenazas al presente proyecto de intervención, se observa que desde la Federación no se cuenta con un respaldo que pueda solicitar a las entidades educativas que se implemente el programa con estas aristas, ya que no se envían recursos para la implementación; por lo tanto, no cuenta con reglas de operación. Desde la creación del PROBEM, dejaron una estructura establecida, tanto la Secretaría de Educación Pública como la Secretaría de Relaciones Exteriores, que ha generado que cada entidad opere el programa con sus propios recursos.

Aunque existen cinco ejes temáticos establecidos y que en su operatividad se cubren las necesidades de atención de los menores como la necesidad de capacitación continua y formación docente; sin embargo, permanece esta ausencia de presupuesto asignado desde el Gobierno Federal y aun con los exhortos de la Cámara de Senadores hacia la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores de no se ha modificado el programa que pudiera establecer reglas de operación para su implementación y recibir fondos federales para la implementación. Por lo anterior, el PROBEM seguirá estando a expensas de las habilidades de gestión del coordinador estatal o el interés que la Secretaría de Educación de cada entidad manifieste para la inclusión educativa de los menores migrantes.

Entre las debilidades detectadas se destaca el hecho de que, para las familias migrantes no siempre es la prioridad que los menores accedan a la educación, ya sea por el trayecto que se han establecido o porque están a la espera de poder cruzar la frontera o el desconocimiento de que existe un área dentro de la Secretaría de Educación que les ayude en este proceso.

Esta Guía sugiere que el programa cuente con una relación cercana a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, ya que existen familias que solicitan el refugio para establecerse en el estado y una de las necesidades es el acceso a la educación, así como la atención de los diversos actores que están cercanos a las familias migrantes.

Se sugiere un seguimiento de los menores migrantes sin esperar que permanezcan ya que como se mencionaba anteriormente quizá estén esperando poder cruzar la frontera y mientras

solicitan el acceso a la educación, esta situación genera que la permanencia educativa no se proponga como un indicador para evaluar las acciones planteadas.

A diferencia de otros programas, en el planteamiento de las metas para el programa operativo anual se establece como indicador: atender al 100% de la población en situación de migración que solicite el acceso a la educación mediante dos actividades: Reportar mensualmente los menores atendidos y establecer la vinculación internacional para la actualización docente. Sin embargo, esto está sujeto a la disponibilidad presupuestaria para poder cumplir la meta y las acciones.

En este sentido, la propuesta ha sido que el programa esté considerado como proyecto estratégico del Secretario de Educación para que se establezca de forma transversal y si cuenta con una Guía de Referencia se puede implementar, aun cuando no aumente el presupuesto asignado, pero que cuente con el respaldo para implementar las acciones en los tres niveles educativos.

2.5 Estrategia de implementación de la Guía de Referencia.

Con el fin de alcanzar los objetivos planteados en este trabajo se debe establecer una línea de acción que enlace los objetivos con las actividades y acciones necesarias para consolidarlo, por lo que cada uno de ellos debe tener una estrategia vinculada al eje temático que establece el PROBEM con el fin de otorgar sustento y establecer la posibilidad de réplica en otros estados.

Se parte del reconocimiento que la atención a los menores migrantes depende de varios factores que diferencian sus perfiles. La necesidad primaria es el ingreso a la educación y dependiendo del nivel educativo son las acciones que se implementan para este ingreso. En este sentido, todos los solicitantes de educación básica se utilizan el Protocolo de acceso a la educación básica, que determina que el ingreso se realiza en dos vertientes si presenta antecedentes escolares o si no.

Por otra parte, existe un tercer factor: la nacionalidad, si el menor proviene de Centro América, es probable que domine el idioma español, si proviene de Haití mayormente necesitara

la ayuda con el idioma español, algo que es similar con los menores provenientes de Estados Unidos cuando su primera lengua académica es el inglés, estos factores se tomaran en cuenta para el acompañamiento psicopedagógico que se les oferta.

Las acciones de búsqueda de prestadores de servicio y los vínculos con organismos de la sociedad civil está vinculado a las necesidades que arroja los perfiles de los estudiantes. Cabe mencionar que existen otros factores, como el económico que algunos padres o tutores les afecta para el traslado de sus hijos a los grupos de apoyo impidiendo que tomen este apoyo por esta razón se trata también de implementarlo a distancia por videoconferencia, pero no siempre se conectan los alumnos.

Estas estrategias de implementación están insertan en un nivel local y dependen de actores directos, pues se realizan al interior del Programa y depende de las gestiones para conseguir prestadores de servicio social y prácticas profesionales con las diferentes universidades que se cuenta con convenio de colaboración; se establece en la Guía como una de las acciones específicas.

A nivel regional, la movilidad estudiantil proveniente de Estados Unidos sigue siendo mayor que otro país. En 2022, en Tijuana se recibieron 234 menores provenientes de Haití. Este es un ejemplo de dos nacionalidades que requieren un enfoque particular, ya que el perfil de estos menores es que su primera lengua no es el español. De esta manera, estas condiciones tendrán efectos dentro del salón de clases.

Lo presentado previamente tendrá influencia a nivel nacional cuando el gobierno federal representado por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores por medio del Instituto de Mexicanos en Exterior utilicen la Guía para compartirla con el Grupo Mexicano del PROBEM y hacer adecuaciones para que se utilice, de tal forma que los menores en su trayecto migratorio al lugar donde lleguen puedan ingresar a la escuela en el menor tiempo posible.

Ahora bien, los actores directos involucrados en esta propuesta de intervención serán los propios menores y jóvenes en situación de migración que solicitan el acceso a la educación y la estructura educativa quien los recibe en las escuelas de Baja California y la gestión del coordinador del PROBEM en el estado, y su rol en el proyecto será el siguiente:

- La participación de menores migrantes que solicitan el acceso a la educación e ingresen a la escuela.
- La utilización de la Guía de Referencia por parte del Coordinador Estatal del PROBEM para planear las acciones del programa, tanto en la programación operativa anual como las acciones que deberá realizar para el cumplimiento de los ejes temáticos del programa.
- La capacitación de docentes para favorecer la inclusión educativa de menores migrantes.

Respecto a los actores indirectos, estos son aliados del PROBEM entre los que se cuenta con las Agencias de Naciones Unidas, la academia y organismos de la sociedad civil nacional e internacional que ellos promueven, el acceso a la educación a las familias que atienden y que saben que se encuentran un tiempo esperando una respuesta a su proceso de solicitud de refugio o si van a seguir su camino hacia Estados Unidos. A continuación se mencionan los aliados que en 2022 refirieron a menores a recibir educación en el estado de Baja California: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Aldeas infantiles S.O.S, Asylum Access, Comité Internacional de Rescate, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Consulado de El Salvador, Families Belong Together México, Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo, Organización Internacional para las Migraciones, Subsecretaría de Asuntos Migratorios, Save the Children, Centro de Recursos para Trabajadores Migrantes, Refugio Don Bosco. Es así como esta propuesta de intervención presenta las líneas de acción para dar cumplimiento a la política de migración nacional que propone la inclusión educativa como eje para la atención de los menores.

Capítulo III.

GESTIÓN DEL PROYECTO

3.1 Plan de trabajo y cronograma de actividades

El plan de trabajo estará enfocado a desarrollar las actividades del PROBEM cumpliendo los cinco ejes temáticos. Meta de atender al 100% de niñas, niños y jóvenes repatriados o migrantes extranjeros que solicitan el servicio educativo en el nivel básico, con equidad y bajo un enfoque de derechos humanos.

Las acciones planteadas se concentran en dos rubros que dan respuesta a los objetivos específicos, Acción 1: Identificación de la población estudiantil proveniente del extranjero en los procesos de inscripción, incorporación, revalidación y la subsecuente asistencia pedagógica para la atención de la población migrante extranjera. Esta acción dará respuesta a dos primeros objetivos específicos

- Establecer los perfiles de los menores migrantes, de acuerdo con su lugar de procedencia, primordialmente considerando el dominio del español y su grado de escolarización.
- Identificar las diferentes nacionalidades de procedencia, así como los niveles educativos que solicitan el acceso a la educación.

La acción 2: Asistencia pedagógica en colaboración interinstitucional nacional e internacional para la atención de la población migrante extranjera.

- Impulsar la capacitación y la formación docente con una visión binacional y bilingüe.
- Fomentar la gestión interinstitucional para la vinculación del programa con otros actores involucrados en la migración infantil.

Cuadro 5. Plan de trabajo

Metas	Actividades	Responsable
Identificación de la población estudiantil proveniente del	Recibir a las familias que soliciten el acceso a la escuela, llenar el Formato de Registro “Alumno proveniente de extranjero”, comunicarse con el	Asistente administrativo de PROBEM en la Delegación de Educación

extranjero en los procesos de inscripción, incorporación, revalidación y la subsecuente asistencia pedagógica para la atención de la población migrante extranjera	Nivel Educativo para la búsqueda de una escuela cercana.	
	Comunicarse con el Supervisor de la Zona escolar y el Director del plantel para ubicar al menor en el grado que corresponda de acuerdo al Protocolo de Acceso a la Educación Básica.	Responsable en el Nivel Educativo
	Comunicarse con la familia para informar que ya tiene cita en la escuela.	Asistente administrativo
	Referir al menor para la atención en un Grupo de Apoyo	Asesor Técnico Pedagógico del PROBEM
	Pasar la información del formato de solicitud de ingreso al registro de atención a menores migrantes, para generar el reporte mensual de la procedencia, nivel educativo y nacionalidad.	Asistente administrativo
	Dar seguimiento en la escuela y en el grupo de apoyo al menor que fue inscrito.	Asesor Técnico Pedagógico del PROBEM
	Dar seguimiento administrativo en el Registro de Control Escolar conocido como “Rel <i>Web</i> ”	Asistente administrativo
	Semanalmente asistir a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a ofertar espacios educativos	Asesor Técnico Pedagógico del PROBEM
Asistencia pedagógica en colaboración interinstitucional nacional e internacional para la atención de la población migrante extranjera	Conformar comités binacionales para desarrollar mesas temáticas y capacitaciones docentes relacionadas con la atención a los menores migrantes	Coordinador del PROBEM
	Difundir los beneficios del programa a través de los medios de comunicación	Responsable de comunicación social de la Subsecretaría
	Propiciar proyecto de investigación para la atención de los menores migrantes	Coordinador del PROBEM
	Difundir la convocatoria de intercambio de maestros	Responsable de comunicación social de la Subsecretaría
	Capacitar a los prestadores de Servicio Social y Prácticas profesionales	Asesor Técnico Pedagógico del PROBEM

3.2 Calendarización de las acciones reflejadas en la Guía de Referencia

Cuadro 6. Calendarización de las actividades

EJE TEMÁTICO	ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
		N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
		E	B	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C
1. Información y Difusión	Difusión de las actividades del PROBEM en medios de comunicación												
	Difusión de las actividades del PROBEM en redes sociales												
	Mesa Intersectorial de Inclusión de NNA Migrantes en Baja California.												
	Mesa temática sobre educación, refugio y protección a NNA en Baja California.												
2. Acceso a las escuelas	Registro y seguimiento de alumnos provenientes del extranjero.												
	Asistencia a Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)												
	Recorrido a escuelas con mayor matrícula de menores haitianos, brasileños y chilenos en Mexicali y Tijuana.												
	Recorrido a escuelas con mayor matrícula de menores estadounidenses en Mexicali y Tijuana.												
	Recorrido a escuelas con mayor matrícula de menores hondureños y salvadoreños en Mexicali y Tijuana.												
	Revisión de estadística de cierre de ciclo escolar 2022-2023.												
	Revisión de estadística de inicio de ciclo escolar 2023-2024.												

	Seguimiento de alumnos atendidos en PROBEM en Rel Del												
3. Intercambio de maestros	Conferencia Internacional CABE 2023 (California Association for Bilingual Education)												
	Panel educativo internacional: "Alumnos transnacionales"												
	Conferencia "Lo que los docentes deben saber de los docentes de Estados Unidos".												
	Convocatoria para intercambio de docentes entre California y Baja California.												
	Intercambio de docentes entre California y Baja California.												
	Capacitación a docentes en materia de pedagogía fronteriza.												
	Congreso de Educación Internacional en la Universidad de San Diego.												
	Foro México-USA con la participación del panel "Tomadores de Decisiones". Participa: Secretarías de Educación de Morelos, Nuevo León y Baja California.												
4. Apoyos educativos y culturales	Capacitación a 200 figuras educativas sobre el Protocolo de Acceso Escolar con UNICEF en Mexicali.												
	Búsqueda de servicio social y prácticas profesionales de las universidades en BC												
	Implementación y seguimiento de Grupos de Apoyo en escuelas de BC												
	Capacitación a estructura educativa sobre Refugio impartida por la agencia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para las personas en Refugio.												
	Reunión con Cónsules para reiterar la colaboración y atención de los alumnos.												
5. Evaluación	Reunión Nacional de PROBEM												

6. Capacitar a las escuelas receptoras de alumnos migrantes en prácticas Inclusivas propuestas la página de UNICEF y que son el resultado de entrevistas que se realizaron a los actores involucrados en la atención a los menores migrantes.
7. Gestionar mensualmente las mesas de atención a menores migrantes una con las asociaciones civiles, academia e instituciones de gobierno, y la otra solo para la atención de jóvenes de educación media superior y superior en colaboración con la COMAR y con ACNUR para el tema de refugiados.

3.4 Participantes del proyecto

Como se mencionó en el capítulo anterior los actores directos en esta propuesta son los menores migrantes y la estructura educativa, así como los indirectos que vienen a ser las alianzas que gestiona el PROBEM para la difusión, capacitación y atención a los menores.

Cuadro 7. Responsables de las acciones

Acciones por realizar	Responsable
Difundir las acciones del programa	Comunicación Social
Capacitar a la estructura educativa	Coordinador de PROBEM
Llevar un registro de las solicitudes de acceso	Administrativo de PROBEM
Asignar Grupos de Apoyo	Asesor Técnico Pedagógico de PROBEM
Gestionar las Mesas de atención a migrantes	Coordinador de PROBEM

Nota. Elaboración propia de acuerdo con los recursos humanos que cuenta el programa

3.5 Indicadores de cumplimiento

1. Atender al 100% de la población que solicite el acceso a la educación básica en los momentos de inscripción, incorporación y revalidación de estudios.

2. Atender psicopedagógicamente a los menores por medio de grupos de apoyo.

Se monitorea mensualmente y se informa la cantidad de menores que solicitaron el acceso a la educación resaltando los que quedaron pendiente por diversas causas puede ser que los padres no regresaron, que ya no contestaron el teléfono o que no vinieron a presentar exámenes globales. Al fin del año fiscal se contabiliza los atendidos contra los que quedaron pendiente y este porcentaje de atención nos dará el indicador del logro de la guía. De igual manera se cuantifica los menores que fueron canalizados para Grupos de apoyo y los que concluyeron con las sesiones de trabajo.

3.6 Recursos y Presupuesto

En este apartado cabe resaltar que para el logro de este proyecto es importante contar con los recursos humanos, de infraestructura y financieros ya que a lo largo de la coordinación de este programa se ha constatado que la falta de alguno de ellos pone en riesgo el cumplimiento de las metas establecidas, en la actualidad el PROBEM en Baja California cuenta con seis personas adscritas al área, sin embargo en años pasados solo se componía con la figura del coordinador y una asistente y fue muy difícil lograr las metas, sin embargo permitió ser creativo y recurrir a las gestiones del programa y contar con personas de servicio social y prácticas profesionales.

Hasta este 2022 el programa creció de cuatro a seis personas, por otra parte, los recursos financieros son elementales para la capacitación de los docentes y las relaciones internacionales, en el caso de los recursos físicos se cuenta con un espacio para trabajar y atender a los grupos de apoyo y reuniones de trabajo.

Cuadro 8. Disponibilidad de recursos.

Acciones	Recursos humanos	Recursos físicos / infraestructura	Financieros
Difundir las acciones del programa	Si	Si	Si

Capacitar a la estructura educativa	Si	Si	Si
Llevar un registro de las solicitudes de acceso	Si	Si	Si
Asignar Grupos de Apoyo	Si	Si	Si
Gestionar las Mesas de atención a migrantes	Si	Si	Si

Nota. Elaboración propia de acuerdo con la disponibilidad de los recursos en el programa.

En el caso de los recursos que se requieren para la implementación del proyecto en el caso del PROBEM es un programa que depende de la estructura gubernamental en la secretaria de educación del estado, cuenta con un espacio físico para realizar las actividades, están seis personas asignadas al programa para cubrir las diferentes actividades y está autorizado por hacienda el presupuesto para el 2023.

Presupuesto para realizar las actividades planteadas

1. Asistencia pedagógica en colaboración interinstitucional nacional e internacional para la atención de la población migrante extranjera.
2. Identificación de la población estudiantil proveniente del extranjero en los procesos de inscripción, incorporación, revalidación y la subsecuente asistencia pedagógica para la atención de la población migrante extranjera.

Cuadro 9. Presupuesto

Requerimiento	Costo
Realizar congresos para capacitar a los docentes de educación básica.	\$ 400,000.00
Viáticos sin pernocta en el país.	\$ 18,090.00
Hospedaje en el país.	\$ 28,500.00
Pago de peajes por comisión.	\$ 19,500.00
Materiales útiles y equipos menores de oficina	\$ 12,000.00

Compra de vales de gasolina.	\$ 54,000.00
Pago de hospedaje en el extranjero.	\$ 28,680.00
Pago por comisión fuera del país.	\$ 3,640.00
Transportarse a reuniones nacionales e internacionales.	\$ 48,000.00
Paquete de cafetería.	\$ 7,800.00
Capacitar a figuras educativas	\$ 125,000.00
Total	\$ 745,210.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo con las acciones planteadas y el presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda.

En el siguiente apartado se considera presentar las estrategias e indicadores que permitan evaluar la pertinencia el logro de los objetivos, la eficiencia y la eficacia.

EVALUACIÓN

El PROBEM en Baja California, por instrucción de la actual administración educativa, está dentro de los seis proyectos estratégicos de la dependencia estatal. Esto implica que las acciones sean transversales en todos los niveles educativos desde básico hasta superior. Uno de los avances más importante en este rubro fue establecer una mesa de trabajo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para las personas en Refugio, Asilo y Acceso asociación encargada de asesoría legal para los solicitantes de asilo y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados con la intención de apoyar a las personas a revalidar sus estudios de educación media superior y superior, flexibilizando la norma existente.

En el caso de las acciones de educación básica que es donde se concentra la matrícula educativa de la secretaria de educación cabe resaltar que el presupuesto programado para el periodo fiscal 2023 se implementará solo en este nivel, por ser la unidad administrativa en donde se ubica el programa.

Al ser una instrucción del Secretario de Educación se establece la forma de trabajar coordinadamente con la Subsecretaria de Educación Superior, donde se ubican las escuelas formadoras de docentes que son una pieza clave en la operación de los grupos de apoyo, y el seguimiento a los menores migrantes en su inclusión educativa de acuerdo con los perfiles identificados y las características del proceso migratorio al cambiar de país, comunidad y finalmente escuela.

Este proyecto de intervención implementa acciones orientadas a cumplir los objetivos planteados, favoreciendo la inclusión educativa de los menores migrantes de procedencia del extranjero con o sin experiencia educativa en el país de origen.

Cada una de estas acciones cumple con el objetivo general que es la elaboración de esta guía y, a su vez, se cumplen los objetivos específicos: Establecer los perfiles de los menores migrantes, de acuerdo con su lugar de procedencia, primordialmente considerando el dominio del español y su grado de escolarización; identificar las diferentes nacionalidades de procedencia, así como los niveles educativos que solicitan el acceso a la educación; impulsar la capacitación y la

formación docente con una visión binacional-bilingüe; y fomentar la gestión interinstitucional para la vinculación del programa con otros actores involucrados en la migración infantil.

En este marco las acciones de esta Guía de Referencia, en 2022 lograron que se ubicaran a 900 menores en tránsito migratorio en Tijuana: 124 menores para el nivel de preescolar, 319 en primaria, 286 en secundaria, 121 para preparatoria y 50 en universidad. Todas estas personas eran provenientes de distintas naciones, como: Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Rusia, Estados Unidos de América y Venezuela.

En este caso lo que respecta a la identificación de perfiles y nacionalidades, para las acciones planteadas se establece la cantidad de ellas. Las acciones que se estarán evaluando se concentran en estos cinco apartados que engloban los objetivos específicos, así como los ejes temáticos del programa que a nivel nacional se evalúan.

Cuadro 10. Indicadores.

Acciones	Indicador
Difundir las acciones del programa	Cuántas acciones de difusión se lograron en el 2023
Capacitar a la estructura educativa	Cuántas capacitaciones se implementaron con la estructura educativa
Llevar un registro de las solicitudes de acceso	Cuántas solicitudes de acceso escolar se obtuvieron en la oficina representativa del PROBEM en Mexicali y cuántas directamente en las escuelas.
Asignar Grupos de Apoyo	Cuántos Grupos de Apoyo se establecieron
Gestionar las Mesas de atención a migrantes	Cantidad de Mesas sesionadas en Mexicali

Nota. Cuadro de elaboración propia de acuerdo con las acciones planteadas e indicadores a reportar.

Cada uno de estos indicadores mostrará el impacto que se haya logrado en Mexicali ya que el pilotaje de la implementación de la Guía de Referencia se iniciará en 2023 en esa ciudad, con este seguimiento para la evaluación al final del 2023 identificar la movilidad estudiantil con los mismos datos que se recabaron en Tijuana.

Las acciones de capacitación a docentes y formación de docentes se lograron con el apoyo de las Agencias de Naciones Unidas, UNICEF, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la Universidad de San Diego en California, Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Autónoma de Baja California.

Por lo anterior, resulta indispensable valorar la factibilidad de que las autoridades involucradas en el tema consideren como propuestas viables otras opciones de inclusión de alumnos migrantes en los municipios de menor matrícula para la atención de los menores desde su acceso escolar a la atención psicopedagógica por el grupo los grupos de apoyo.

Será necesario desarrollar estrategias que evalúen la pertinencia, la eficacia, eficiencia. Por lo tanto, resulta indispensable que el PROBEM Baja California cuente con el presupuesto planteado y siga como un proyecto estratégico para lograr el impacto y la sustentabilidad de las acciones que se proponen en el presente proyecto de intervención. De esta manera se puede concluir que, si se siguen las acciones de esta Guía de Referencia, los menores migrantes tendrán mayor, acceso y permanencia a la educación en el menor tiempo posible.

En cuanto a los indicadores planteados y sus variables para evaluar el presente proyecto de intervención se consideran los de estructuras y de resultados (efectos e impactos). Se estima que pueden medirse los cambios producidos si las propuestas de esta Guía utilizan los datos estadísticos de atención en la ciudad de Mexicali en el 2023 y los cuatro municipios restantes del estado se implemente a partir del 2024 y poder obtener al final de este ciclo escolar una base de datos de movilidad estudiantil migrante extranjera que accedió a la educación y no solo los datos de la estadística de inicio y cierre de control escolar, que no permite ver el movimiento de los alumnos mensualmente ni tampoco si los estudiantes clasificados como extranjeros cuentan con una experiencia en el extranjero. Finalmente, se podrá evaluar los perfiles y los contextos de donde provienen, y si estos dificultan o favorecen el seguimiento educativo de los menores en contextos de migración que accedieron a la educación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de realizar las actividades planteadas en este proyecto de intervención, es posible concluir que, uno de los orígenes de esta problemática presentada, radica en que no existe un programa específico propuesto por la Secretaría de Educación Pública para la inclusión de los menores extranjeros internacionales.

El PROBEM es el único programa que tiene un Memorandum de Entendimiento firmado con Estados Unidos con objetivos específicos, donde participan la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores; pero, lo dejan a decisión de la entidad estatal si decide participar y asignarle presupuesto para su operatividad.

Aun cuando hay proyectos como la iniciativa de UNICEF y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) a través del fondo conjunto México-Alemania “Inclusión Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Migración” (NNASM) (GOB, 2022) el proyecto por parte de UNICEF contaba con presupuesto pero no asignado a la secretaria eso significo que la Secretaría de Educación del estado asignara un enlace para el avance del proyecto y se determinó que el PROBEM fuera este enlace, utilizando el presupuesto asignado al programa y los recursos humanos del programa para alcanzar las metas establecidas en el convenio.

El tiempo dedicado al proyecto de UNICEF justifica los resultados obtenidos contar con un protocolo de acceso a la educación básica validado por la Secretaría de Educación Pública Federal y la Secretaría de Educación de Baja California. Esta intervención educativa es un avance muy importante, ya que se realizó un trabajo piloteado con cerca de 30 menores en situación de migración que estuvieron siendo atendidos por nueve meses para después ingresar a las escuelas públicas. Esto evidencia la necesidad de atender a los menores en contextos de migración con estrategias específicas situación que no sucede cuando ingresan directo a una escuela sin el acompañamiento en su proceso de inclusión.

Si bien el PROBEM busca la inclusión de los menores a su llegada, y se implementa los grupos de apoyo, no existe a nivel nacional una guía de implementación del programa y su enfoque se limita a la relación México-Estados Unidos, en los planes de estudio aun cuando se menciona el hecho de la migración y el documento de la nueva política migratoria recomienda la inclusión educativa como el medio para que estos menores se integren a la escuela, sigue sin existir una

política nacional educativa que trabaja el tema, siguen en las escuelas sin reconocer que un menor en situación de migración no se podrá medir en un indicador de permanencia ya que probablemente volverán a migrar.

Las escuelas no identifican a los menores como migrantes y aun cuando se ha propuesto protocolos de acceso a la escuela, protocolos de bienvenida las escuelas que reciben a los menores no se apropian de ello. Este ciclo escolar al aumentar la llegada de menores hijos de haitianos y que provenían de Chile, Brasil y Haití, las escuelas enfrentaron la llegada de estos menores diciendo que no contaban con herramientas para atenderlos y lo que vemos son docentes que solo hablan el español y que no pueden comunicarse con los menores que hablan en creole, en chino ni en inglés.

Con esto no se pretende que los docentes sean multilingües que sería lo ideal, pero en cada salón de clases que está presente un menor proveniente de otro país debería de haber tarjetas pegadas en la pared con vocabulario en su idioma y en español para que vaya adquiriendo la segunda lengua, y no dar por sentado que los menores aprenderán el español por sí solos.

Dar la bienvenida a los estudiantes en su escuela y formar los grupos de apoyo donde les pregunten como era su lugar de origen es indispensable para conectarlos con lo que se están enfrentando diariamente. El PROBEM considera la relación entre México y Estados Unidos, proponiendo el intercambio de maestros como un camino a conocer el sistema educativo de ambos países, esto no quiere decir que se va a influenciar uno de otro, pero si sucede cuando juntas a los docentes de ambos lados de la frontera les das un libro y les pides que diseñen una estrategia de enseñanza de lectura para sus alumnos unos en español para los que no lo hablan y otros en inglés para los que no conocen ese idioma.

Baja California, y en Tijuana especialmente, es un ejemplo de lo que se requiere para la preparación de los docentes no sólo México y Estados Unidos, el Departamento de Control Escolar identifica a los alumnos inscritos al inicio del ciclo escolar de nacionalidad extranjera sin precisar si tuvieron experiencia educativa en su lugar de origen, en el 2006 durante el ciclo escolar se integran a 280 menores provenientes de dos países que requerían ingresar a la educación, 16 años después en la misma ciudad se atendieron a 900 menores de 22 países.

El pilotaje de la Guía en la Mexicali en 2023 evidencia la necesidad de conocer cuántos son los alumnos en tránsito migratorio que nacionalidades están presentes y cómo capacitar a los docentes que los atienden.

Las propuestas de esta Guía de referencia se concentran en cinco rubros: Difundir al programa para la atención de los menores, la capacitación de la estructura educativa, llevar un registro de la llegada de los menores migrantes a las escuelas, atender a los menores con los grupos de apoyo y finalmente la relación con las Agencias de Naciones Unidas las organizaciones civiles que trabajan el tema migratorio, la academia nacional e internacional y las dependencias de gobierno como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la subsecretaria de asuntos migratorios, la dirección de atención al migrante de la ciudad de Tijuana, el Instituto de Migración, la Asociación de Educación Bilingüe de California.

Sobre todo, se propone colaborar en un grupo de investigadores que incidan en la formación de docentes binacionales y bilingües con una visión de la pedagogía en la frontera.

Dado que la migración no es un fenómeno nuevo, tampoco es aislado y es influenciado por diversos factores como los son geopolíticos de salud o conflictos internacionales, sin referirse a cuál sea la razón, es un fenómeno que no se detendrá y el impacto de este, evidencia la necesidad de atender la inclusión de estos menores y la oportunidad de enriquecer la diversidad cultural integrándolos y formándolos como ciudadanos del mundo, valorando su aportación cultural y lingüística.

Como se presentó en el segundo capítulo, esta propuesta tiene sus limitaciones y una de ellas sigue siendo que como programa estatal depende de los planes estatales y nacionales. Si bien se ha podido observar que el programa tanto a nivel federal como local ha permanecido por más de 30 años, esto indica que sigue siendo un tema que requiere atención, sin embargo, sigue con los mismos problemas estructurales, desde su formación.

Investigaciones como la de Patricia Gándara (2004) revela que el intercambio de maestros por ser una estancia tan corta no impacta directamente en la atención a los menores. Sin embargo, como resultado de los Seminarios de Pedagogía Fronteriza muestran lo valioso que es conocer los programas educativos de los lugares de procedencia de los menores y esto se logra con una colaboración cercana y permanente entre docentes.

Las estadísticas reflejan que esta problemática que se presenta en la actualidad y que desde hace 30 años se está atendiendo con el PROBEM, no va a terminar ni se detendrá. Es tiempo de establecer un programa de atención internacional con un grupo permanente de académicos que desarrollen proyectos de investigación sobre los perfiles de los menores; también sobre las estrategias y recomendaciones de los mismos docentes para atender la diversidad cultural, la

enseñanza de una segunda lengua y la formación docentes bilingües, binacionales que consideren los aspectos sociopolíticos, socioculturales y sociolingüísticos.

Anexo 1. Formato de Registro en Situación de Migración Internacional

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PROGRAMA BINACIONAL DE EDUCACIÓN MIGRANTE	
<h2 style="margin: 0;">PROBEM</h2> <h3 style="margin: 0;">REGISTRO EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL</h3>		
Fecha: <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>		
DATOS DEL ESTUDIANTE		
Nombre: _____ <div style="display: flex; justify-content: space-around; font-size: small;"> Primer Apellido Segundo Apellido Nombre(s) </div>		
_____ <div style="display: flex; justify-content: space-around; font-size: small;"> Dirección Delegación o Municipio Teléfono(s) </div>		
Correo electrónico: _____		
Fecha de nacimiento: Día ____ Mes ____ Año ____		
Género: M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>		
País de nacimiento	Entidad de nacimiento	Ciudad de nacimiento
ANTECEDENTES ESCOLARES		
> Grados cursados en su país: _____		
> ¿Sabe leer y escribir? Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
Condición migratoria: <input type="checkbox"/> Refugiado		
> ¿Cuál es su primer idioma? Español <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Otro: _____ <input type="checkbox"/> Migrante		
> ¿Presenta alguna condición de discapacidad? Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____ <input type="checkbox"/> Solicitante refugio		
PROPUESTA O UBICACIÓN DE LA ESCUELA QUE ASPIRA INSCRIBIRSE		
Nombre de la escuela: _____ Grado: _____		
Nombre del director: _____ CCT: _____		
DOCUMENTOS QUE PRESENTA:	OBSERVACIONES:	
> _____ > _____ > _____ > _____	_____ _____ _____ _____	
Motivo por el cual sale del país: <input type="checkbox"/> Violencia <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Otro: _____ <input type="checkbox"/> Reunificación familiar	Atendido por: Nombre y firma	
Manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que los datos proporcionados son verídicos, por tanto, si es que se llegara a detectar información falsa o documentación apócrifa anexa a esta solicitud, estoy consciente de que se procederá a la cancelación del trámite, independientemente de las consecuencias legales a que haya lugar.		
Nombre y firma del solicitante (Padre/madre/tutor) _____		
BBR/6M23		

Anexo 2. Temática para los “Grupos de Apoyo para Alumnos Migrantes”



Subsecretaría de Educación Básica Programa Binacional de Educación Migrante

GRUPO DE APOYO DE ALUMNOS MIGRANTES

Temas	Objetivo
1. Propósitos del grupo de apoyo	Al finalizar esta sesión, los estudiantes y los facilitadores se habrán conocido entre sí, para lograr una mayor integración y empatía con el grupo.
2. Historia de migrantes	Al finalizar esta sesión, los alumnos relatan su historia de migrantes, reconociendo su propia experiencia y escuchando los relatos de los demás participantes.
3. Sistemas Educativos: México, USA	Al finalizar esta sesión, los estudiantes conocen las semejanzas y las diferencias entre el sistema educativo de México y Estados Unidos de América, para identificar estrategias de ajuste dependiendo del país donde esté habitando.
4. Símbolos Patrios	Al final de esta sesión, los estudiantes reconocen la importancia de los símbolos patrios, durante la sesión del grupo de apoyo con las actividades planeadas, para que desarrollen un espíritu patriótico.
5. La vida allá y la vida acá	Al finalizar esta sesión, los alumnos encuentran semejanzas y diferencias entre las culturas de México y EUA, al explorar y reconocer festividades que se celebran en ambos países.
6. Organización personal para optimizar el desempeño académico.	Al finalizar esta sesión, los alumnos identifican estrategias de organización de tiempo y recursos para lograr una mejora en su desempeño escolar.
7. Cómo leer y estudiar para aprender	Al final de esta sesión, los estudiantes conocen la importancia de cómo leer para estudiar, para que conciben a la lectura como principal instrumento de estudio personal.
8. Motivación	Al finalizar esta sesión, los estudiantes conocen el significado de tener una buena motivación, para el logro del alcance de sus metas.
9. Autoestima	Al finalizar esta sesión, los estudiantes reconocen la importancia de tener una buena autoestima, para desarrollar su autoconocimiento.
10. Acoso Escolar	Al final de esta sesión, los estudiantes identifican las características de la violencia escolar, para procurar una sana convivencia en la escuela.
11. Proyecto de vida.	Al finalizar esta sesión, los estudiantes conocen la importancia de tener un proyecto de vida, para darle cause a su aprovechamiento escolar.
12. Clausura de las actividades	

Anexo 3. Cuestionario Diagnóstico



**Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Básica
Programa Binacional de Educación Migrante**



NOMBRE: _____

EDAD: _____ GÉNERO: (F) (M) FECHA: / /

ESCUELA: _____ TURNO: _____ GRUPO Y GRADO: _____

Instrucciones: Lee cuidadosamente las preguntas y escribe la respuesta que corresponda sobre la línea.

1.- ¿Dónde naciste?	2.- ¿Dónde nació tu mamá?	3.- ¿Dónde nació tu papá?

4.-	Escribe el nombre del país de donde provienes	
5.-	¿Acudías a la escuela?	
6.-	¿Escribe el nombre de la escuela de dónde provienes?	
7.-	¿Cuál grado cursabas?	
8.-	¿Qué extrañas de tu escuela de procedencia?	
9.-	¿Cuál es tu primera lengua?	
10.-	¿Cuál fue la primera lengua que aprendiste a escribir?	
11.-	¿Consideras que se te dificulta leer en español? ¿Por qué?	Sí _____ No _____ Más o Menos _____
12.-	¿En qué idioma escribes mejor? ¿Por qué?	
13.-	¿Cuántos minutos dedicas a leer al día?	
14.-	¿En qué idioma?	

Instrucciones: Observa las caritas y marca con una "X" la que exprese el sentimiento que presentas en las siguientes situaciones.

1.- ¿Cómo te sentiste cuando dejaste tu país de residencia?	 CONTENTO TRISTE ASUSTADO ENOJADO _____
2.- ¿Cómo te sientes al empezar en una nueva escuela?	 CONTENTO TRISTE ASUSTADO ENOJADO _____

¿Te gustaría recibir ayuda y participar en un grupo de alumnos Migrantes?
Sí _____ No _____

Tijuana to U.S.A
my life in tijuana
is relly hard becaues i Don't
know SPanish I anloy
~~know~~ English it hard
becaues I dont have
friends. in I miss my
friends.
LISA

La cosa fue así

La cosa fue así! I came to TJ
Because my mom came to TJ and
my whole family was at TJ and
I couldn't study there because there
was one who could take care of
me. And then they told me that
I was coming to live to TJ
and I started crying because
I didn't like TJ I used to say
that TJ is bad and they killed
people but when I came it wasn't
that bad. and I started liking the
~~the~~ schools.

Anexo 5. Cuestionario para alumnos migrantes. 1 / 2

9 años

GobBC
GOBIERNO DEL ESTADO
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

**SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO EDUCATIVO
PROGRAMA BINACIONAL DE EDUCACIÓN MIGRANTE**

NOMBRE: Michelle Dancy

ESCUELA: Vasco de Quiroga TURNO: Matutino GRADO Y GRUPO: 4^{to} B

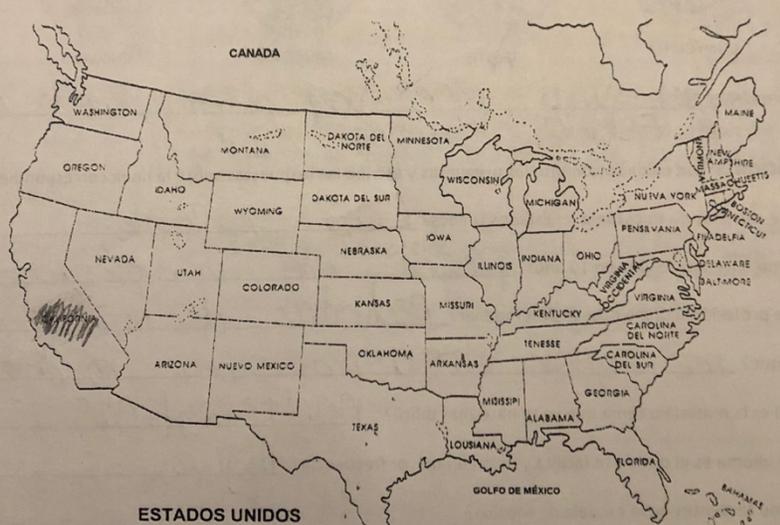
INDICACIONES: Lee cuidadosamente las preguntas y escribe la respuesta que corresponda sobre la línea.

1. Yo nací en: Estados Unidos

2. Mi mamá nació en: Michoacan

3. Mi papá nació en: La huacana

INDICACIONES: Observa cuidadosamente el mapa, pinta de color rojo los estados en los que has vivido y contesta las preguntas de la parte inferior:



4. ¿De qué ciudad de Estados Unidos provienes? Linwood

5. ¿A qué Estado pertenece la ciudad que mencionas? California

6. ¿Cómo se llama la escuela donde estudiaste Pre-escolar? Diego Rivera

7. ¿Dónde está ubicada? Mexico

8. ¿En qué escuela (s) estudiaste tu Primaria? Vasco de Quiroga, Nevada

Anexo 5. Cuestionario para alumnos migrantes. 2/2

9. ¿Dónde están ubicadas? Calle Nevada

10. ¿En qué escuela (s) estudiabas tu Secundaria? _____

11. ¿Dónde están ubicadas? _____

12. ¿Cuánto tiempo estudiaste en las escuelas de Estados Unidos? 3 meses

13. ¿Qué grados estudiaste en Estados Unidos? 3^{ro} Miss Virginia

14. ¿Por qué motivo (s) estudias actualmente en México? por salud de salud

INDICACIONES: Observa las caritas y marca con una X la que indique el sentimiento que con mayor frecuencia has experimentado al cambiar de residencia de Estados Unidos a México:

15.

			
CONTENTO	TRISTE	ASUSTADO	ENOJADO

16. ¿Por qué? me vine pero voy a irme tambien con mi familia a Estados Unidos mejor

INDICACIONES: Lee cuidadosamente las preguntas y escribe las respuestas sobre la línea correspondiente.

17. ¿Qué extrañas de tu escuela de Estados Unidos? Los juegos

18. ¿Cómo imaginas tu vida en 10 años? pasare ala universidad

19. ¿Qué profesión u oficio deseas desempeñar? pediatra de niños

20. ¿Por qué? me gusta esa profesion mucho

21. ¿Cuál es la materia o tema que se te hace más difícil? matematicas

22. ¿Qué idioma es el que se te facilita y usas con mayor frecuencia? ingles

23. ¿Cómo te sientes en la escuela de México?

			
CONTENTO	TRISTE	ASUSTADO	ENOJADO

24. ¿Por qué? porque me gustaba mas alla

25. ¿Te gustaría recibir ayuda y participar en un grupo de apoyo para alumnos migrantes? SI NO

Anexo 6. Firma de reunión de Comité de Diseño de programas intercultural y Bilingüe.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE DISEÑO DE
PROGRAMAS INTERCULTURAL Y BILINGÜE
11 DE OCTUBRE DEL 2017

No	NOMBRE	UNIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Basalinda Sánchez	UPN Mexicali	Docente	basalindasanchez@yahoo.com	[Firma]
2	Genaro Luna Flores	UPN Mexicali	Docente	gluna19@yahoo.com	[Firma]
3	Jorge Morales Rivas	Formación Continua	Coord.	jorgemoralescm1@gmail.com	[Firma]
4	Belenice Martinez	Formación Continua	Docente	bmartinez@cdt.mx	[Firma]
5	Edgardo Salazar Ramírez	UPN Tijuana	Docente	esalazar@edubi.mx	[Firma]
6	Yara Amparo López Lara	SEE PROBOT	Coordinadora	yaraamparo@adm.ubd.mx	[Firma]
7	Javier Fernández Acóvez	SFE Coord. Inglés	Coordinador	jfernandez@adm.edubi.mx	[Firma]
8	Paulina Peña Fias	SDSU IV	coordinadora	paolinapena@gmail.com	[Firma]
9	Suzanna Fuentes Ferrerá	SOSU IV	Directora	sfuentes@mail.sosu.edu	[Firma]
10	Patricia Gándara	UCLA / UC	profesora / Directora	pegandara@gmail.com	[Firma]
11	Megan Hopkins	UCSD	profesora	mbhopkins@ucsd.edu	[Firma]
12	Cristina Alfaro	SDSU / CAFE	profesora	calfara@mail.sdsu.edu	[Firma]
13	Jose Francisco Oviedo V.	UPN Ensenada	Coord. NEMUS	jfoviedo@upn.edu.mx	[Firma]
14	Juan Gabriel López Orea	UPN Tijuana	Coord. Académico	ochoate@upn.edu.mx	[Firma]
15	Norma Bucanaga Gaselera	UPN Ensenada	Profesora	normaboga@gmail.com	[Firma]
16	Maria S. Querada	CAFE	Directora de Proyecto	maria@gsocafe.org	[Firma]
17	Daniel Hertz	UPN	Coord. Programa	ldaniel@upn.edu.mx	[Firma]
18	Enrique González	CAFE	Asoci. Académica	enrique@socafe.org	[Firma]
19					
20					

Protocolo para el acceso de niñas, niños y adolescentes en situación de migración a la educación en Baja California

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación.

1

Una niña, niño o adolescente en situación de migración solicita el ingreso en un plantel educativo:



El director, directora o docente responsable la o lo recibe en cualquier momento del ciclo escolar.



Ante cualquier duda siempre se deberá tomar en cuenta el interés superior de la niñez.

Si hay cupo en el plantel, se procede al paso 2.

Si no hay cupo:

- El director, directora o docente responsable contacta al supervisor escolar, quien contacta al Área de Control Escolar y/o a la o el responsable del nivel educativo de la Delegación correspondiente para solicitar información precisa y actualizada sobre planteles cercanos con espacio disponible.
- El Área de Control Escolar y/o la o el responsable de la Delegación determina las acciones necesarias para garantizar que ingrese a la educación.

Este procedimiento se realiza por parte de las autoridades escolares y educativas. No se requerirá que niñas, niños y adolescentes en situación de migración se trasladen a las oficinas de la Secretaría de Educación Pública en Baja California.



El director o directora debe dar instrucciones al personal escolar y administrativo sobre cómo atender a niñas, niños y adolescentes en situación de migración en caso de que no esté.

2 Inscripción e integración del expediente:

Tiene documentos de identidad

El director, directora o docente responsable inscribe a la niña, niño o adolescente en situación de migración con la información del documento.



No tiene documentos de identidad

- El director, directora o docente responsable inscribe a la niña, niño o adolescente en situación de migración en el Registro Escolar en Línea (REL) utilizando la Solicitud de Inscripción o el Acta Testimonial y Carta Compromiso.

- Para promover su derecho a la identidad, se le asesora sobre cómo obtener los documentos de identidad, pero **no serán obligatorios**.

La falta de documentos de identidad no es un obstáculo para el ingreso a la educación.*

*Numeral 3.3 de las Normas de Acceso y Control Escolar (SEP, 2019).



3 Ubicación de grado escolar:

Tiene documentos de antecedentes escolares

El director o directora, en conjunto con Control Escolar, realizará la ubicación de acuerdo con:

- El grado que indique el documento de antecedentes escolares.
- El apoyo de los instrumentos internacionales:
 - [Documento de Transferencia con Estados Unidos.](#)
 - [Tablas de correspondencia de la DGAIR.](#)
 - [Tablas de equivalencia del Convenio Andrés Bello.](#)
 - [Acuerdo entre México y Guatemala sobre Reconocimiento de Estudios.](#)

No tiene documentos de antecedentes escolares

De acuerdo con su edad, conocimientos y madurez, el director o directora, en conjunto con Control Escolar, realizará la ubicación de la siguiente manera:

- Preescolar:**
Aplicará una evaluación diagnóstica.
- Primaria:**
Definirá un método de ubicación.
- Secundaria:**
Aplicará el Examen Global de Grado.



La resolución de revalidación de estudios no es un requisito obligatorio para el ingreso a la educación secundaria.

Los antecedentes escolares no requieren apostilla ni traducción realizada por un perito oficial.

4 Promover la permanencia en la educación:

Las y los docentes, así como otras autoridades escolares,* deberán promover la permanencia implementando acciones de renivelación (como tutorías o tareas de refuerzo) y contando con herramientas de acompañamiento psicoemocional para fomentar la inclusión, equidad y diversidad en el aula.

*Numeral 1.9 de las Normas de Acceso y Control Escolar (SEP, 2019).



5 Conclusión del ciclo escolar:

Si la niña, niño o adolescente se inscribió con segmento raíz y ya cuenta con una CURP emitida por RENAPO, el director o directora solicita al Área de Control Escolar de la Delegación actualizar la información en el REL.

En caso de que la niña, niño o adolescente necesite trasladarse antes de concluir el ciclo escolar, se le entrega la boleta de evaluación cancelando los espacios de los periodos que no se evaluaron por la baja o traslado para facilitar su permanencia en el Servicio Educativo Nacional (SEN).

Con o sin CURP de RENAPO, la autoridad escolar llena la boleta escolar y/o el certificado, según corresponda.



6 Emisión de boleta o certificado:

El director o directora entrega la boleta o certificado, independientemente de si la niña, niño o adolescente en situación de migración tiene CURP emitida por RENAPO o no.

El director o directora informa a las madres, padres o cuidadores que la boleta y certificado podrán consultarse y descargarse en:

educacionbc.edu.mx/index.php/servicios-en-linea/

Nadie puede retener o condicionar la entrega de la boleta o certificado.



Dudas u observaciones

☎ 686 551 85 49
686 551 85 00 EXT.8401
Lunes a viernes, de 8:00 a 15:00

🌐 controlescolar.sep.gob.mx
✉ controlescolar.dac@nube.sep.gob.mx



Bibliografía

- Alfaro, C. (2017). La claridad ideológica del maestro bilingüe.
https://www.academia.edu/34710528/La_claridad_ideol%C3%B3gica_del_maestro_biling%C3%BCe
- Bárceñas, C. (2015). Transnational students and public schools in Mexico. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
<http://www.revistascisan.unam.mx/Voices/pdfs/10003.pdf>
- Boletín Electrónico del PROBEM No. 12 (2006) Dirección General de Acreditación Incorporación y Revalidación
<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/132075/1/boletin12.pdf>
- Carr, W. & Kemis, S. (1988). Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado.
<http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/TeoriaCritica.pdf>
- DOF. (2014). Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/725568/LGDNNA_nva_reforma_230322.pdf
- Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID, (2018). Principales Resultados. INEGI
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/resultados_enadid18.pdf
- Estrategia Estatal de Formación Continua 2022
https://dgfcdd.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202110/EstrategiasEstatales2022/BC_EEFC_2022.pdf
- Exterior, I. D. L. M. E. E. (s. f.). Presentaciones XXVIII Reunión PROBEM.
<https://www.gob.mx/ime/documentos/presentaciones-xxviii-reunion-probem>
- Franco, M. J. (2014). Escuelas de papel: Intervención educativa en una institución donde asisten niños migrantes. Sinéctica,
<http://www.scielo.org.mx/scieloOrg/php/reference.php?pid=S1665109X2014000200009&Ing=es&tlng=es>.

Gandara, P. (2004). A preliminary evaluation of Mexican sponsored educational programs in the United States: Strengths, weaknesses, and potential. (“A Preliminary Evaluation of Mexican sponsored Educational Programs in ...”)

<https://www.civilrightsproject.ucla.edu/research/binational-u.s.-mexico>

Giroux, H. A. (1992). La Pedagogía de Frontera y la Política del Postmodernismo.

<https://colombofrances.edu.co/wpcontent/uploads/2013/07/pedagogia%20de%20la%20frontera%20Giroux.pdf>

Hernández, D. (2016). De la formación y la práctica docente: hacia la construcción de ambientes cohesivos.

Naciones Unidas, (2016). Informe de los objetivos de desarrollo sostenible.

https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/the%20sustainable%20development%20goals%20report%202016_spanish.pdf

ONU. Migración, (2020) Informe sobre las migraciones en el mundo

<https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>

Imparcial, T. D. N. | E. L. (2019). Más de 52 mil estudiantes extranjeros se registran en ciclo escolar 2018-2019. Noticias de Tijuana | EL IMPARCIAL.

<https://www.elimparcial.com/tijuana/tijuana/Mas-de-52-mil-estudiantes-extranjeros-se-registran-en-ciclo-escolar-2018-2019--20190725-0037.html>

Jensen, B. & Gandara, P. (2021). The Students We Share and the Teachers We Need.

<https://www.academia.edu/49880392/>

López, Y. (2015). XXVIII Reunión Binacional. Instituto de los Mexicanos en el

Exterior. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133286/yara.pdf>

López, Y. (2019). Foro Binacional de Educación Intercultural y Formación Docente. Inclusión, mayor reto para maestros

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/inclusion-mayor-reto-para-maestros-3093895.html>

López, Y. & Sierra, S. (2013). Infancia migrante y educación transnacional en la frontera México-Estados Unidos. Revista sobre la Infancia y la Adolescencia.

<http://dx.doi.org/10.4995/reinad.2013.1461>

Migración de niñas, niños y adolescentes. (s. f.). UNICEF.

<https://www.unicef.org/mexico/migraci%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes>

World Migration Report, (2020) Migración, inclusión y Cohesión social: Retos, novedades recientes y oportunidades.

https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es_ch_6.pdf

Unicef, (2020) Modelo de Atención Integral para la niñez y adolescencia en situación de movilidad.

<https://www.unicef.org/mexico/media/6886/file/Modelo%20de%20atención%20integral%20NN A%20movilidad.pdf>

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40155.4>

Necochea, J. & Cline, Z. (2003). El poder de la voz: Un dialogo binacional.

<https://uia-foundation.org/about-us/>

OHCHR. (s. f.). ACNUDH | La Carta Internacional de Derechos Humanos.

<https://www.ohchr.org/es/what-are-human-rights/international-bill-human-rights>

OHCHR. (s. f.-a). ACNUDH | Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-and-mechanisms/international-human-rights-law>

Padilla, M. A. (2008). Pensar desde el otro lado. Los desafíos de una educación sin fronteras. Secretaría de Educación Pública

Población, C. N. de. (2020). La población nacida en el extranjero en el Censo de Población y Vivienda. gob.mx.

<https://www.gob.mx/conapo/articulos/la-poblacion-nacida-en-el-extranjero-en-el-censo-de-poblacion-y-vivienda-2020?idiom=es>

República, S. de la. (2015). Gaceta del Senado.

https://www.senado.gob.mx/gaceta_del_senado/documento/LXII/3SR-23

República, S. de la. (s. f.). Gaceta del Senado.

https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/19054

Sánchez García, J. (2008). Capítulo 1. Pertinencia del estudio de los alumnos transnacionales en México y su conceptualización. En: Alumnos transnacionales. Escuelas mexicanas frente a la globalización. Víctor Zúñiga, Edmund T. Hamann y Juan Sánchez García, editores. México: Secretaría de Educación Pública. 23-34.

Secretaría de Educación Pública, S. D. E. (s. f.). Memorandum de Entendimiento sobre Educación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América. gov.mx. <https://www.gob.mx/sep/documentos/memorandum-de-entendimiento-sobre-educacion-entre-el-gobierno-de-los-estados-unidos-mexicanos-y-el-gobierno-de-los-estados-unidos-de-america?tab=>

Secretaría de Educación Pública. (2008). Mientras llego a mi escuela.

Unidad de Política Migratoria. (2018). Panorama de la Migración en México. http://www.portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Panorama_de_la_migracion_en_Mexico

Unidad de Política Migratoria. (2018). <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2022>

UNESCO. (2006). Directrices sobre la educación intercultural https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878_spa

Vargas, E. (2018). Los desafíos para la inclusión educativa de los migrantes de estados unidos a México, Migración de Retorno y Derechos Sociales: Barreras a la Integración. https://migracionderetorno.colmex.mx/wp-content/uploads/2019/02/PB_3_educacion.pdf

Zúñiga, V. & Vivas-Romero, M. (2012). Divided families, fractured schooling, in Mexico: educational consequences of children exposition to international migration. cemca.org.mx. <https://cemca.org.mx/wp-content/uploads/FMig-06-Divided-families-fractured-schooling-in-Mexico.pdf>

Zúñiga, V., Hamann, E. & Sánchez, J. (2008). Alumnos transnacionales, escuelas mexicanas frente a la globalización. digitalcommons.unl.edu. <https://digitalcommons.unl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1095&context=teachlearnfacpb>

Zúñiga, V. (2013). Migrantes internacionales en las escuelas mexicanas: desafíos actuales y futuros de política educativa. www.redalyc.org. Recuperado 1 de septiembre de 2022, <https://www.redalyc.org/pdf/998/99827467009.pdf>

Última página

El autor es licenciada en educación primaria por la Escuela Normal Fronteriza Tijuana. Especialista en Migración Internacional por El Colegio de la Frontera Norte. Ha sido docente en el área de Psicopedagogía en la Universidad Autónoma de Baja California. Los últimos 20 años funge como Coordinadora estatal de Programa Binacional de Educación Migrante en la Secretaría de Educación en Baja California. Ha colaborado en diversos proyectos binacionales con la Universidad Estatal de San Diego, Universidad de California, la Universidad de San Marcos California, la Universidad Iberoamericana y la Universidad Pedagógica Nacional en Tijuana. Es miembro de la Asociación de Educación Bilingüe de California (CABE). Estudiante de la Maestría en Estudios de Migración Internacional, El Colegio de la Frontera Norte. Correo electrónico: lopezyara774@gmail.com © Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar: López López, Y. A. (2023). *Acciones del Programa Binacional de Educación Migrante, Baja California. Tesis de Maestría en Estudios de Migración Internacional*. El Colegio de la Frontera Norte, México.